



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialía Mayor



Registrado como artículo de
segunda clase con fecha 23
de Abril 1982. DGC Núm
0020324 características
316102816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de
Documentación y Archivo
Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 17-45-89

TOMO CXLIX HERMOSILLO, SONORA JUEVES 21 DE MAYO DE 1992 No.41 SECC.VII

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994. ..	2 a 8
H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994. ..	9 a 41
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994. ..	42 a 48
H. AYUNTAMIENTO DE NACO Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994. ..	49 a 56
H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994. ..	57 a 63
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994. ..	64 a 68



DEPENDENCIA SECRETARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL
SECCION ADMINISTRATIVA
NUMERO DEL OFICIO 22/92
EXPEDIENTE 6-30

ASUNTO: SE EXTIENDE CERTIFICACION.

- - - EL C. LIC. ARMANDO SAUCEDO MONARQUE, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYMAS, SONORA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN FUNCIONES POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPENDIDO DEL TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO AL DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, OBRA EL ACTA NUMERO QUINCE DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, LA CUAL CONTIENE LOS PLANTEAMIENTOS Y ACUERDO SIGUIENTE: - - -
- - - YA EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL C. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INGENIERO FELIPE BIVADENEYRA Y SAURI, EXPONE QUE DE ACUERDO A LA FRACCION I DEL ARTICULO 37 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, ES OBLIGACION DEL CONCEJO (AYUNTAMIENTO) MUNICIPAL, ELABORAR, APROBAR Y PUBLICAR EN TERMINOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO A MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, POR LO QUE SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE COMPAREZCA NUEVAMENTE A ESTA SESION DE CABILDO EL SEÑOR INGENIERO JORGE MARTIN FALCON FRANCO EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL, PARA QUE EXPONGA EN FORMA DETALLADA EL PROYECTO DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, A EJECUTARSE EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE PRESIDE. AUTORIZADA LA COMPARECENCIA DEL INGENIERO JORGE MARTIN FALCON FRANCO EXPONE EN FORMA PORMENURIZADA EL PROYECTO DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ELABORADO POR SU DEPENDENCIA. DEBIDO AMPLIAMENTE, CON LAS APORTACIONES DERIVADAS DE SU DISCUSION, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SOMETA A CONSIDERACION DE CABILDO SU APROBACION; REALIZADO LO ANTERIOR SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBARLO Y ENVIARLO AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 37 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y 8 SEGUNDA PARTE INCISO A SUB-INCISOS 1 Y 2 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA. PARA EFECTO DE NO TRANSCRIBIR INTEGRAMENTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO APROBADO, EL CABILDO ACUERDA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE REMITA COMO ANEXO AL OFICIO DE CONOCIMIENTO Y DE SOLICITUD DE APROBACION A LA LEGISLATURA LOCAL, UN TANTO DEL DOCUMENTO APROBADO COMO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - - -
- - - LO ANTERIOR ES COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, POR LO QUE CERTIFICO FIRMO Y EXPIDO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

C. LIC. ARMANDO SAUCEDO MONARQUE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1992 - 1994

H. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYMAS, SONORA.

CONTENIDO

- 1 - PROPOSITOS GENERALES.....
- 2 - MEDIO GEOGRAFICO NATURAL.....
- 3 - DIAGNOSTICO GLOBAL.....
- 4 - DIAGNOSTICO SECTORIAL Y DESARROLLO URBANO.....
- 5 - DIAGNOSTICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.....

PRESENTACION

H. CONCEJO MUNICIPAL

Al asumir la Presidencia Municipal por designación del Congreso del Estado, el día 13 de Octubre de 1991, protesté cumplir y hacer cumplir las Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado de Sonora, cuyas inspiraciones profundamente nacionalistas y democráticas, postulan la participación de la ciudadanía en la constitución de los más altos designios del pueblo de México.

Así, con plena conciencia del mandato popular, atento a la disposición constitucional, di instrucciones para formular el Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994, que ahora se da a conocer; a efecto de promover e inducir en el Municipio, acorde a los principios de justicia y seguridad jurídica, el bienestar general de la población, compartido y equilibrado, entre Centros Urbanos y Rurales.

El Plan contiene los propósitos generales, geográficos, global, sectorial y social; precisa los objetivos y define las líneas de estrategia por el desarrollo integral del Municipio, en el marco de los propósitos generales del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997, contiene las principales aspiraciones y demandas de una sociedad que, junto con el Gobierno del Estado, pretende elevar el nivel y calidad de vida de todos sus integrantes.

Para alcanzar estos propósitos, los guaymenses tenemos valiosos recursos humanos y naturales, un régimen jurídico e instituciones que se perfeccionen constantemente conforme a principios democráticos, en la independencia nacional y en la justicia, hacia un sistema que consolida y amplía el mejoramiento económico, social y cultural de la sociedad, que ha resuelto depositar la rectoría del Desarrollo Nacional en el Municipio, para afianzar la soberanía, extender la justa distribución de la riqueza, asegurar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

No obstante, será en definitiva la sociedad del Municipio de Guaymas, quien ordite y decida su intervención en el Plan, para que se cumpla con los objetivos de equidad y justicia social.

Ing. Felipe de Jesús Rivadencyra y Sauri
Presidente del Concejo Municipal
de Guaymas, Sonora.

1.- PROPOSITOS GENERALES

Desde su inicio, el presente Concejo de Administración Municipal, se fijó el propósito fundamental de asumir cabal e integralmente, las responsabilidades que le asigne el Municipio: la nueva normatividad Constitucional, en el sentido de avanzar con eficiencia y eficacia en el compromiso de consolidar su autonomía y fortalecer su capacidad Política, Social, Económica, Administrativa, Técnica y Financiera.

1.1.- Políticas de Desarrollo

El presente documento denominado "Plan Municipal de Desarrollo", se divide en dos grandes partes: la primera consiste en un breve diagnóstico de todos los elementos considerados dentro del Guión Metodológico. La segunda parte contiene los objetivos y los lineamientos de estrategia requeridos para el Desarrollo Integral de Municipio. Los objetivos son la expresión cualitativa de los propósitos más amplios que se pretende alcanzar durante el presente trienio en el Municipio de Guaymas, Son., los lineamientos de estrategia por su parte, constituyen las directrices u orientación por medio de las cuales se alcanzarán dichos objetivos.

1.2.- Cronología del Municipio

En 1703 el Misionero jesuita Juan Salvatierra, fundó la misión de San José de Guaymas. En 1767, el Virrey Marqués de Croix ordena el reconocimiento de la Bahía de Guaymas.

En 1811 se autoriza el tráfico comercial sustituido en el Puerto; en 1814 las Cortes Españolas lo habilitan para el comercio nacional y en 1828 se estableció la Aduana Marítima.

En 1837 se le confirma como Puerto de Altura, el 13 de julio de 1889 se le otorga el Título de Ciudad, en 1962 el Congreso Local decreta: La Ciudad de Guaymas se denominará en lo sucesivo "Guaymas de Zaragoza". En 1935 se le concede a la Ciudad y Puerto de Guaymas de Zaragoza, el Título de Heroica, por la acción de armas del 13 de Julio de 1854.

2.- MEDIO GEOGRAFICO Y NATURAL

2.1.- UBICACION FISICA

El Centro de Población de Guaymas de Zaragoza, se ubica al suroeste del Estado de Sonora entre los 26 grados 13 minutos de latitud norte y los 108 grados, 27 minutos 18 segundos y los 116 grados, 03 minutos, 08 segundos de longitud oeste en relación al meridiano de Greenwich.

2.2.- TOPOGRAFIA

Las zonas accidentadas del suelo, tienen una extensión de 2,583 Km². La mayor parte de la microrregión (70%) no presenta accidentes significativos, y se encuentra constituida por terrenos sensiblemente planos.

2.3.- GEOLOGIA

De acuerdo a sus características geológicas están formados por los cerros, islas y crestones en el Puerto De Guaymas.

2.4.- EDAFOLOGIA

2.5.- HIDROLOGIA

Hidrologicamente, la microrregión pertenece a la región hidrológica RH-9 Sonora Sur.

2.6.- CLIMATOLOGIA

El clima predominante es cálido estacional y muy seco, característico de la parte norte de la llanura sonorense.

2.7.- VEGETACION

El Municipio cuenta con áreas de Pastizal Indurido, Selva Baja Caducifolia, Manglar, Mezquital, Matorral sarcocaulo, Matorral Subinerno, Vegetación Holófila y Vegetación de Dunas Costeras

3.- DIANOSTICO GLOBAL

3.1.- FAUNA

En la microregión se cuenta con una fauna de venado y jabalí en la Sierra del Bacafote; la liebre, conejo y coyote en los valles y costa. La fauna marina es sumamente importante dentro de la economía de la región.

3.2. OCEANOGRAFIA

La línea costera de la Región de Guaymas, se encuentra en la porción Central del Golfo de California.

3.3. AGRICULTURA

Dentro del área geográfica del Municipio de Guaymas, se tiene una superficie Agrícola de 85,225 has.

3.4. PROBLEMATICA DEL SUBCOLECTOR PECUARIO

Se tiene un bajo nivel de tecnificación en las explotaciones pecuarias, existiendo también deficiencias en el diseño y aprovechamiento de las instalaciones pecuarias.

3.5.- PÉSCA

La perspectiva de esta actividad en el Municipio, para los próximos tres años, se sustenta con la formulación de una programación que consolida lo alcanzado y proyecta con realismo y viabilidad las soluciones a las necesidades aún existentes.

3.6.- INDUSTRIA

La actividad industrial de Guaymas, se caracteriza por su sostenida relación con la pesca.

3.7.- MINERIA

La producción minera tiende a subir, lo que significa generación de empleos y mejores perspectivas para ingresos del Municipio en impuestos.

3.8.- COMERCIO

El Comercio es una actividad del proceso económico que se basa en dos circuitos distintos: por una parte, pone al alcance del consumidor y del productor regional los satisfactores e insumos que requieren; y por otra, transfiere la producción local a diferentes mercados.

3.9.- TURISMO

Guaymas cuenta dentro de la Ciudad y en su área de influencia "San Carlos", con atractivos que le han convertido en un centro de interés, no solo para el Turismo Nacional, sino también para el Extranjero.

4.- DIAGNOSTICO SECTORIAL Y DESARROLLO URBANO

4.1.- EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Esta participación de las Autoridades Municipales y de la Comunidad en general, se traduce en la responsabilidad de encarar los problemas que impactan a este sector y de buscar soluciones de índole local, con el fin de garantizar que toda la población en

edad escolar tanto acceso permanente a los servicios educativos, culturales, recreativos y deportivos.

4.2. - EDUCACION ESCOLAR

La educación manifiesta índices aceptables de atención a la demanda. Su eficiencia terminal es bastante aceptable, de cada 100 jóvenes que se inscriben en primer grado logran terminar 80 de ellos.

CULTURA

En los últimos años se le ha dado mayor el impulso que se ha dado a las actividades de difusión y promoción de la cultura en el Municipio de Guaymas.

RECREACION Y DEPORTE

Se ha logrado reconocer la importancia de la recreación y el deporte, toda vez que hacen posible la ejercitación plena de las facultades físicas y mentales del individuo, y constituyen un elemento esencial de la educación integral.

4.3 - SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

La cobertura del Sector Salud, es aproximadamente el 90%, sin embargo existen áreas que prácticamente no tienen acceso a servicios de salud.

4.4. - PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA

En Guaymas, como sucede en toda la República, el ciudadano reclama mayor seguridad personal en sus interrelaciones con los demás hombres, pero también exige que los aparatos obligados a proveerlo de seguridad, le garantizan el debido respeto a su dignidad y a su persona.

4.5. - DESARROLLO URBANO

Dentro de los ámbitos de competencia del Gobierno Municipal, el Desarrollo Urbano y la conservación de tierras, aguas y bosques localizados en su territorio, han sido incorporados al conjunto de responsabilidades fundamentales a raíz de las modificaciones efectuadas al Artículo 115 Constitucional.

4.6. - VIVIENDA

La vivienda es una de las elementos básicos del bienestar humano. Esta condición ha sido reconocida por el Gobierno Mexicano, que ha elevado a principio constitucional el derecho de todo mexicano a una vivienda digna.

4.7. - INFRAESTRUCTURA

La infraestructura la componen las redes que soportan a las actividades que se desarrollan en un centro de población.

4.8. - VIALIDAD Y TRANSPORTE

La estructura vial de la Ciudad de Guaymas esta integrada por la prolongación de la red carretera y caminos vecinales sobre la red vial principal.

4.9. - ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL

El Municipio después de la reforma al Artículo 115 Constitucional, comenta la concepción que lo haría simple unidad administrativa encargada de prestar servicios públicos a la población, para ubicarse como verdadera instancia de poder.

5. - DIAGNOSTICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL

5.1. - NACIONALISMO REVOLUCIONARIA

El Nacionalismo Revolucionario constituye el eje en torno del cual se articulan, actual e históricamente, las aspiraciones de libertad, soberanía, democracia, justicia e independencia de la sociedad mexicana.

5.2. - DEMOCRATIZACION INTEGRAL

La Democratización Integral responde a necesidades

fundamentales:

5.3.- SOCIEDAD IGUALITARIA

Esto significa introducir cambios cualitativos de orden social mediante la aplicación de una política de reordenación

5.4.- RENOVACION MORAL DE LA SOCIEDAD

Se dirige a modificar la mentalidad pública y la privada, para generalizar y consolidar en ambas instancias las actitudes y conductas necesarias para reencauzar las energías sociales hacia el cambio social

5.5.- DESCENTRALIZACION DE LA VIDA NACIONAL

La Republica Mexicana está constituida bajo el principio federalista y establece al Municipio libre, como la base de la división territorial y de la organización de los Estados de la Republica

5.6.- DESARROLLO, EMPLEO Y COMBATE A LA INFLACION

El cambio estructural, se dirige a superar las insuficiencias y desequilibrios fundamentales del desarrollo

5.7.- PLANEACION DEMOCRATICA

La Planeación Democrática es el instrumento por excelencia para la conducción del desarrollo: incorpora la concurrencia activa, responsable y permanente de la población; a la vez establece un marco coherente para ordenar y coordinar esfuerzos y recursos frente a las grandes necesidades sociales

5.8.- PLANEACION MUNICIPAL

El Ayuntamiento generará por sí mismo, el ejercicio de su facultad representativa.

5.9.- SECTOR AGROPECUARIO

Alcanzar de los objetivos del subsector agrícola: a) Agua, b) Suelos, c) Plagas, d) Tenencia de la Tierra, e) Fertilizantes, f) Semillas, g) Asistencia y Manejo Técnico, h) Crédito y Seguro Agrícola

5.10.- PESCA

Incrementar el empleo indirecto que genera la pesca

5.11.- INDUSTRIA

Cambiar la orientación del modelo de desarrollo industrial hacia el exterior

5.12.- COMERCIO

Lograr un crecimiento de la participación del sector en la economía que sea a la vez dinámico y equilibrado

5.13.- TURISMO

Consolidar los Centros Turísticos existentes

5.14.- EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Promover la elevación de la calidad de la educación en todos los niveles

5.15.- SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Alcanzar la cobertura total de los Servicios de Salud en el Municipio, garantizando un mínimo de calidad uniforme en la prestación de dichos servicios.

5.16.- ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

Asegurar el acceso de los individuos y grupos sociales a una justicia pronta y expedita con estricto apego a los términos y normas de las leyes aplicables a cada caso concreto

5.17.- DESARROLLO URBANO

Buscar aprovechar la inercia actual de la dinámica de crecimiento y distribución espacial de la población, para lograr una mejor y más equitativa distribución del bienestar en el territorio municipal

5.18. - FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Profundizar en el proceso de descentralización hasta alcanzar un real y operante fortalecimiento del municipio libre, dependen principalmente del estricto cumplimiento del Artículo Segundo transitorio, del decreto de reforma al Artículo 115 Constitucional, que obliga al Congreso de la Unión y a los legisladores de los estados a reformar las leyes federales y locales observando, precisamente, los principios que motivan y sustentan su incorporación al texto de la norma fundamental.

Publicación electrónica
sin validez oficial

EN LA CIUDAD DE ETCHOJOA, SONORA, Y SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DIA 19 DE MAYO DE 1992, SE REUNIERON, EN LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO LOS CC. VICTOR MANUEL BORBON PABLOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, OCTAVIO SANDOVAL MARTINEZ, SINDICO PROCURADOR Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, JESUS AMADOR HERNANDEZ, RAYMUNDO VALENZUELA OZUNA, ROBERTO RAFAEL CLARK SANCHEZ, FELIZARDO ALVAREZ VEGA, JESUS ANTONIO OSUNA VILLA, ROSA ELIA CORRAL ROBLES, MANUEL NAVARRO CANTU, LUZ DEL CARMEN DUARTE DE CEBALLOS, JESUS MEZA REY, DR. ROMAN FRANCISCO ARGUELLES CORRAL, CON EL OBJETO DE REALIZAR UNA SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA, A LA QUE FUERON CONVOCADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL. LA MENCIONADA REUNION SE LLEVO A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA; Y CON LA PRESENCIA DEL INVITADO ESPECIAL, ING. HERIBERTO GAXIOLA ZAMBRANO.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
- 4.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 91-94.
- 5.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. VICTOR MANUEL BORBON PABLOS PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPLICA LOS OBJETIVOS DE LA SESION Y RATIFICA EL ORDEN PARA ENSEGUIDA CONCEDER EL USO DE LA VOZ AL C. PROFR. OLEGARIO V. AMBROSIO CRUZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBANDOSE LA PRESENCIA DE LA MAYORIA DE LOS REGIDORES MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA ASAMBLEA Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

ENSEGUIDA PARA ABORDAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL C. SECRETARIO DA LECTURA AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR QUE ES APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.

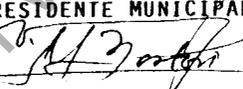
EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL

USO DE LA PALABRA AL C. INGENIERO HERIBERTO GAXIOLA ZAMBRANO, QUIEN DA UNA AMPLIA EXPLICACION DE LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE LEIDO Y ANALIZADO POR TODOS LOS REGIDORES, LLEGARON A LOS ACUERDOS SIGUIENTES;

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. CON LA SALVEDAD DE QUE SEAN INCORPORADOS A SU CONTENIDO, LO EXPUESTO POR EL SINDICO PROCURADOR, OCTAVIO SANDOVAL MARTINEZ. EN EL SENTIDO DE QUE SE DEBEN INCLUIR ESTRATEGIAS PARA NEGOCIAR LA DEUDA CON LA BANCA PRIVADA, Y QUE SEA EL AYUNTAMIENTO QUIEN ENCABECE EL CAMBIO DE PATRONES DE CULTIVO, CON INVERSIONES INCLUSO EXTRANJEROS APARTE DE LOS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, Y QUE SE INCLUYA LA INSTALACION DE LA INDUSTRIA.

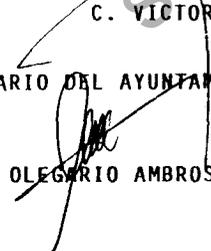
LA OPINION DEL REGIDOR MANUEL NAVARRO CANTU, EN EL SENTIDO DE QUE SE INCLUYA EN EL PLAN LA ESTRATEGIA DE QUE SE EXIJA EL PRONTO PAGO DE LAS COSECHAS QUE COMPRAN LOS PARTICULARES O INSTITUCIONES, DE PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL O ESTATAL:

A T E N T A M E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N
E L P R E S I D E N T E M U N I C I P A L


C. VICTOR MANUEL BORDON PABLOS

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL SINDICO PROCURADOR


C. PROFR. OLEGARIO AMBROSIO CRUZ


PROFR. OCTAVIO SANDOVAL M.

REGIDORES PROPIETARIOS

PROFR. JESUS ANTONIO OSUNA VILLA

C. PROFR. JESUS AMADOR HERNANDEZ

C. MANUEL NAVARRO CANTU

C. PROFRA. ROSA ELIA CORRAL ROBLES Rosa Elia Corral R.

C. RAYMUNDO VALENZUELA OZUNA Raymundo

C. DR. ROMAN FRANCISCO ARGUELLES CORRAL R. Arguilles

C. ROBERTO RAFAEL CLARK SANCHEZ R. Clark

C. LUZ DEL CARMEN DUARTE DE CEBALLOS Luz del Camp Duarte de C.

C. JESUS MEZA REY J. Meza

C. FELIZARDO ALVAREZ VEGA F. Alvarez

INVITADO ESPECIAL:

C. ING. HERIBERTO GAXIOLA ZAMBRANO

Publicación electrónica
sin validez oficial

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****PRESENTACIÓN.**

EN ACATO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO, ESTE AYUNTAMIENTO ENTREGA A LA POBLACIÓN ETCHOJOENSE EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN LOS TÉRMINOS Y EN EL PLAZO QUE ESTIPULA LA LEY. AL CUMPLIR CON DICHA DISPOSICIÓN CUMPLE TAMBIÉN CON LO ORDENADO EN LAS CONSTITUCIONES FEDERAL Y ESTATAL ASÍ COMO EN LA LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL HECHO DE CONTAR CON UN PLAN MUNICIPAL QUE ORIENTE EL QUEHACER DEL GOBIERNO QUE POR VOLUNTAD POPULAR ENCABEZO, NOS OFRECE LA CERTIDUMBRE DE AVANZAR SIN VACILACIONES Y DESACIERTOS, EN TANTO QUE LOS PROPÓSITOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE DEFINEN, SE DESPRENDEN DE UN ANÁLISIS ACUCIOSO DE NUESTRA REALIDAD SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA ELABORADO CON EL CONCURSO DE LA MAYORÍA DE QUIENES INTEGRAMOS LA COMUNIDAD ETCHOJOENSE.

EL PLAN ES RESULTANTE DE LA PRIMERA JORNADA DE INTENSO PROCESO DE PLANEACIÓN QUE DESARROLLAREMOS DURANTE EL PERIODO EN EL QUE NOS CORRESPONDE DIRIGIR LOS DESTINOS DE NUESTRO MUNICIPIO; DE EL HABRÁN DE DESPRENDERSE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEFINIDOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES MÁS SENTIDAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y RESPONDER A LOS RECLAMOS, PETICIONES Y SUGERENCIAS DE LOS DIVERSOS GRUPOS DE LA CADA VEZ MÁS ACTIVA SOCIEDAD CIVIL ETCHOJOENSE.

LA AFORTUNADA COINCIDENCIA EN EL TIEMPO CON UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESTATAL MODERNA NOS OBLIGA, Y NOS ESTIMULA A IMPRIMIRLE UNA ESTRICTA RACIONALIDAD A LA PROGRAMACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS; DE AHÍ QUE LA PLANEACIÓN SERÁ UNA TAREA CONSTANTE EN EL PRESENTE TRIENIO.

ESTAMOS SEGUROS DE QUE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN, INCREMENTARÁ LAS PROBABILIDADES DE ÉXITO DE LO QUE NOS PROPONGAMOS REALIZAR, Y NOS GARANTIZARÁ LA COLABORACIÓN CIUDADANA EN LAS ACCIONES QUE HABRÁN DE EJECUTARSE CON RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES.

PUEBLO Y GOBIERNO ETCHOJOENSES CUIDARÁN LA CONGRUENCIA DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS MUNICIPALES CON SUS CORRELATIVOS EN EL NIVEL ESTATAL, A FIN DE

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

ASEGURAR LA INSERCIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO EN EL PROYECTO MODERNIZADOR DEL GOBIERNO QUE PRESIDE EL LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.

QUE ESTE PLAN, JUNTO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, NOS SEÑALE EL CAMINO POR DONDE HEMOS DE TRANSITAR PARA LOGRAR MÁS PROGRESO, COMPARTIDO POR TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, EN BENEFICIO DE NUESTROS PUEBLOS Y DE NUESTRAS FAMILIAS.

ETCHOJOA, SONORA, 21 DE MAYO DE 1992.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ETCHOJOA.


VICTOR MANUEL BORBON PABLOS.

Publicación electrónica
sin validez oficial

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****2. MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES****2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.**

EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA SE LOCALIZA DENTRO DE LAS COORDENADAS QUE MARCAN LOS 26°54'39" LATITUD NORTE Y LOS 109°37'31" LONGITUD OESTE. COLINDA AL NORTE Y AL ESTE CON EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, AL SUR CON EL DE HUATABAMPO Y, AL NOROESTE Y OESTE, CON CAJEME Y EL GOLFO DE CALIFORNIA. EL TERRITORIO MUNICIPAL FORMA PARTE DEL VALLE DEL MAYO AL IGUAL QUE LOS TERRITORIOS DE NAVOJOA Y HUATABAMPO.

2.2 TOPOGRAFÍA.

EN SU EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 1220.23 KM², LA ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR VARÍA DE 0 A 50 METROS; EN LA CONFORMACIÓN DEL TERRENO PREDOMINAN LAS ÁREAS PLANAS CON PENDIENTES MÍNIMAS PROPICIAS PARA LA AGRICULTURA, CON LA PRESENCIA DE ALGUNOS CERROS ENTRE LOS QUE DESTACAN LOS DE EL BAYAJORIT, OROMUNI, LA CAMPANA, JUNALACAHUI, MAYOCAHUI, TUCUCAME Y TEPULCAHUI.

2.3 SUELO.

LOS TIPOS DE SUELO PREDOMINANTES SON LOS QUE SE INCLUYEN EN LAS UNIDADES DENOMINADAS YERMOSOL Y XEROSOL; Y EN MENOR EXTENSIÓN, LOS PERTENECIENTES A LA UNIDAD CHERROZEM, ADEMÁS DE LOS FEOSEM Y REGOSOL.

LOS TERRENOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS DISTRITOS DE RIEGO #41 y #38 PRESENTAN SUELOS DE DISTINTA TEXTURA; ASÍ SE TIENE QUE LAS PREDOMINANTES EN EL PRIMERO SON: MIGAJÓN ARCILLO LIMOSO, ARCILLO LIMOSO, FRANCO Y ARCILLOSO; Y EN EL SEGUNDO, LOS SUELOS ARCILLOSOS, MIGAJONES ARCILLO LIMOSOS Y ARENOSOS, ADEMÁS DE LOS FRANCO.

2.4 CLIMA.

EL CLIMA ES DEL TIPO BW (h') CÁLIDO SECO, CON TEMPERATURAS QUE REBASAN LOS 22° C. LA TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL ES DE 23°C, CON MÍNIMAS DE 3°C EN FEBRERO Y MÁXIMAS DE 45°C EN AGOSTO. LAS LLUVIAS MÁS FRECUENTES SE TIENEN EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO; LA PRECIPITACIÓN MEDIO ANUAL ES DE 269.6 MIL. LAS HELADAS SE PRESENTAN ENTRE DICIEMBRE Y FEBRERO; Y LOS VIENTOS HURACANADOS ENTRAN EN LOS FINES DE VERANO Y RECIÉN LLEGADO EL OTOÑO.

2.5 VEGETACIÓN.

EN LAS ÁREAS OCUPADAS EN LA AGRICULTURA DE RIEGO PREDOMINAN LOS CULTIVOS ANUALES; EN LAS ÁREAS QUE PERMANECEN ENMONTADAS Y SIN OCUPACIÓN, SEGÚN SEA SU UBICACIÓN CON RESPECTO AL LITORAL, AL RÍO Y A LAS ÁREAS FUERA DEL DISTRITO DE RIEGO, SOBRESALEN LOS MANGLARES Y OTRAS HALÓFILAS ARBUSATIVAS Y LA VEGETACIÓN DE DUNAS COSTERAS; EL BOSQUE DE GALERÍA, LA VEGETACIÓN DE GALERÍA Y LOS MEZQUITALES.

2.6 HIDROGRAFÍA.

AL IGUAL QUE LOS MUNICIPIOS VECINOS, EL DE ETCHOJOA RECIBE LOS CAUDALES INTERMITENTES DEL RÍO MAYO EL CUAL LO ATRAVIESA POR EL NOROESTE HASTA EL SUR, PARA ADENTRARSE AL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO. AL OESTE SE ENCUENTRA EL ARROYO COCORAUQUE CUYO CAUCE MARCA EL LÍMITE EN 17 KILÓMETROS CON EL MUNICIPIO DE CAJEME.

2.7 DEMAGROFÍA.

EN EL ASPECTO DEMOGRÁFICO LAS CIFRAS OFICIALES DIFIEREN; EN TANTO QUE EL XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA REGISTRA UNA POBLACIÓN DE 73689 HABITANTES, CIFRA OFICIAL QUE SE ACEPTA PARA LOS FINES DEL PRESENTE PLAN LA AGENDA ESTADÍSTICA BÁSICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PROYECTA PARA EL MISMO AÑO, A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL X CENSO GENERAL, UNA POBLACIÓN QUE ALCANZA LOS 77591 HABITANTES. POR OTRA PARTE, Y SOLO COMO UN PUNTO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

2. MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

DE REFERENCIA PROPIO, EL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES SE PROPUSO REALIZAR UN CENSO EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, CON LA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES Y REPRESENTATIVOS, MEDIANTE EL CUAL SE REGISTRÓ UNA POBLACIÓN DE 79620 HABITANTES. SU DEMOSTRACIÓN SE SUJETARÁ A CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN CON LOS ORGANISMOS FEDERALES Y ESTATALES CORRESPONDIENTES. LAS TASAS DE CRECIMIENTO ESTIMADAS CON BASE EN LAS CIFRAS DE LOS X Y XI CENSOS GENERALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, Y EN LA POBLACIÓN REGISTRADA POR EL CENSO MUNICIPAL, SON DE 1.12 % Y 1.67%, RESPECTIVAMENTE. SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO GENERAL, EL 50.7% DE LA POBLACIÓN TOTAL SON HOMBRES Y EL 49.3% SON MUJERES; EL 65.8% CUENTA CON MENOS DE TREINTA AÑOS. LA MISMA FUENTE REGISTRA QUE EL 52.9% DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO ESTÁ ASENTADA EN SEIS LOCALIDADES URBANAS CUYO NÚMERO DE HABITANTES SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE LOS 2500 A MÁS DE 10 MIL.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE 19% DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL VIVE EN 10 LOCALIDADES QUE CONCENTRAN UNA POBLACIÓN ENTRE LOS 1000 Y LOS 2000 HABITANTES SON ESTOS POBLADOS EN PROCESO DE URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO QUE SE HAN CONVERTIDO EN LOCALIDADES SERVIDORAS DE NUMEROSOS POBLADOS UBICADOS EN SUS INMEDIACIONES, Y QUE HACEN FRENTE A UNA PROBLEMÁTICA SIMILAR A LAS LOCALIDADES URBANAS.

EL GRADO DE DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL SE MANIFIESTA EN LA EXISTENCIA DE 202 LOCALIDADES AGRUPADAS EN LOS RANGOS SIGUIENTES:

RANGO	NO. DE LOCALIDADES.
1- 99	130
100- 499	47
500- 999	9
1000- 1999	10
2000- 2499	-
2500- 4999	3
5000- 9999	2
10000- 14999	1

SEGÚN EL XI CENSO GENERAL, LA POBLACIÓN, POR EDAD, Y POR SEXO, SE AGRUPA EN LA FORMA SIGUIENTE:

AÑOS	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 - 4	8462	4253	4209
5 - 9	9260	4691	4569
10 - 14	9807	4921	4886
15 - 19	9213	4700	4513
20 - 24	6487	3266	3221
25 - 29	5239	2555	2684
30 - 34	4781	2358	2423
35 - 39	4336	2178	2158
40 - 44	3544	1816	1728
45 - 49	3102	1610	1492
50 - 54	2539	1322	1217
55 - 59	1976	1059	917
60 - 64	1555	840	715
65 - 69	1180	641	539
70 - 74	897	476	421
75 - 79	601	317	284
80 - 84	359	189	170
85 - 89	186	107	79
90 - 94	79	40	39
95 - 99	29	15	14

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL****3.1 DESARROLLO ECONOMICO.**

LA BASE DEL DESARROLLO ECONOMICO EN EL MUNICIPIO LA CONFORMA LA AGRICULTURA, ACTIVIDAD QUE SE DESENVUELVE EN UNA SUPERFICIE DE 85 MIL HECTÁREAS COMPRENDIDAS EN LOS DISTRITOS DE RIEGO # 41 Y 38, PERTENECIENTES A LOS VALLES DEL YAQUI Y EL MAYO. EL CRECIMIENTO AGRÍCOLA SE REGISTRA A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS CINCUENTA, FAVORECIDO POR LA GRAN OBRA HIDRÁULICA DE LOS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS.

LA CONTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO EN LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ESTATAL, LOS PRINCIPALES CULTIVOS (MAÍZ, SOYA, FRIJOL Y TRIGO), EQUIVALE A 18% EN PROMEDIO, TOMANDO COMO BASE LA PRODUCCIÓN REGISTRADA DURANTE LOS CICLOS 1986/87 A 1988/89.

ACTUALMENTE LOS PROPIETARIOS Y POSEEDORES DE LOS TERRENOS AGRÍCOLAS SON 5252 EJIDATARIOS, 174 COMUNEROS, 545 COLONOS Y 2100 PEQUEÑOS PROPIETARIOS, QUE USUFRUCTUAN 58732 HAS., 1813 HAS., 11015 HAS., Y 30591 HA, RESPECTIVAMENTE, DE CUYA SUMA TOTAL. 85 MIL SE BENEFICIAN CON EL AGUA DE RIEGO.

EL AGUA DISTRIBUIDA, EN LO QUE TOCA AL ÁREA MUNICIPAL EN AMBOS DISTRITOS LA ADMINISTRAN 25 ASOCIACIONES DE USUARIOS EN IGUAL NÚMERO DE SECCIONES DE RIEGO.

LA ORGANIZACIÓN QUE HAN LOGRADO LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS SE EXPRESA EN EL FUNCIONAMIENTO DE 3 UNIONES DE EJIDOS, DOS ASOCIACIONES RURALES DE INTERÉS COLECTIVO Y UNA UNIÓN DE SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL.

MEDIANTE ESTA INFRAESTRUCTURA ORGANIZATIVA LOS PRODUCTORES DEL SECTOR SOCIAL HAN AMORTIGUADO EL IMPACTO DE LA CRISIS AGRÍCOLA EN LA REGIÓN, AVANZANDO EN LA APROPIACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO AL PRODUCIR INSUMOS AGRÍCOLAS BÁSICOS, DOTARSE DE SUS PROPIOS ORGANISMOS DE CRÉDITO Y SEGURO AGRÍCOLA Y ESTABLECER SUS CENTROS RECEPTORES DE COSECHAS Y ORIENTAR LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.

NO OBSTANTE EL GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA AGRICULTURA DE ETCHOJOA, Y SU CRECIMIENTO RELATIVAMENTE SOSTENIDO, LOS PRODUCTORES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO DESCENDIERON EN LA ÚLTIMA DÉCADA HASTA CAER EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL DE FRANCA DESCAPITALIZACIÓN, AL ENFRENTAR ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN EN SUS CULTIVOS Y BAJOS PRECIOS EN SUS COSECHAS; ÉSTO AUNADO A UNA FUERTE CONTRACCIÓN EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR.

LOS PROBLEMAS QUE LIMITAN EL DESARROLLO DEL SECTOR SE RELACIONAN CON LOS FACTORES ESENCIALES DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DESDE LO REFERENTE A FINANCIAMIENTO Y SEGURO AGRÍCOLA, REZAGO AGRARIO, INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA DE APOYO Y PRODUCTIVA HASTA LA COMERCIALIZACIÓN.

LAS SOLUCIONES TENDRÁN QUE SURGIR DE LA ACCIÓN DECIDIDA Y ORGANIZADA DE LOS PRODUCTORES APOYADA POR LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL. LA REACTIVACIÓN DE LA AGRICULTURA ES URGENTE DADA QUE 60% DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL MUNICIPIO SE URICA EN ESA ACTIVIDAD.

LA ACTIVIDAD PECUARIA, A DIFERENCIA DE LA AGRICULTURA, HA REGISTRADO UN CRECIMIENTO INCIPIENTE EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO. SU DÉBIL CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL SE EXPLICA A PARTIR DE LA ATENCIÓN PREFERENCIAL QUE SE LE OTORGÓ A LA AGRICULTURA INTENSIVA, ALTAMENTE PRODUCTIVA, EN LOS DOS PRINCIPALES DISTRITOS DE RIEGO DEL PAÍS.

LA INVERSIÓN DESTINADA A LA ACTIVIDAD PECUARIA SE HA ORIENTADO A LA PORCICULTURA, LA AVICULTURA Y LA EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO, CAPRINO

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

Y OVINO. LOS DATOS DISPONIBLES ACERCA DEL SUBSECTOR PECUARIO REVELAN UN CRECIMIENTO REDUCIDO, NEGATIVO EN ALGUNOS CASOS, EN SUS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN. ASÍ SE TIENE QUE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL DE GANADO BOVINO, EN 1987, FUÉ DE 221 TONELADAS; DE 210 AL AÑO SIGUIENTE, Y DE 191 TONELADAS EN 1989; DE GANADO PORCINO, EN LOS MISMOS AÑOS, LA PRODUCCIÓN FUÉ DE 3006, 2970 Y 3050 TON., RESPECTIVAMENTE; LA PRODUCCIÓN DE LECHE, EN MILES DE LITROS, FUÉ, EN 1987, DE 115 MIL LITROS, 1 MILLÓN 950 MIL LITROS EN 1988 Y 1 MILLÓN 105 MIL LITROS EN 1989; LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA EN 1988 FUÉ DE 1191 TONELADAS DE HUEVO Y 80 TON. DE CARNE, EN 1989 ALCANZÓ LAS 1207 TON. Y 83 TON. EN UNO Y OTRO PRODUCTO. EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL, EN 1989, FUÉ DE 1754.2 MILLONES DE PESOS, Y EL DE LOS PRODUCTOS AVÍCOLAS, DEL ORDEN DE LOS 2398.9 MILLONES DE PESOS.

LA ACTIVIDAD PECUARIA TIENE FRENTE A SÍ AMPLIAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO EN LA DEMARCACIÓN MUNICIPAL. LA EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO PUEDE EXTENDERSE SOBRE TERRENOS EJIDALES, COMUNALES Y PRIVADOS UBICADOS FUERA DE LOS DISTRITOS DE RIEGO, EN UN ÁREA ESTIMADA EN 10 MIL HECTÁREAS. SE TRATA DE TERRENOS ENMONTADOS, SALINOS, DONDE PROSPERAN LOS FORRAJES INDUCIDOS, CON FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA ABREVADEROS Y RIEGOS DE AUXILIO PARA LA PORCICULTURA Y LA AVICULTURA SE PRESENTAN CONDICIONES FAVORABLES PARA SU UBICACIÓN YA QUE SE LOCALIZAN MICROZONAS IDÓNEAS PARA ESE TIPO DE ACTIVIDADES. EL GANADO CAPRINO Y OVINO PUEDE MULTIPLICARSE SI SE CREA LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA EN LAS ÁREAS DONDE YA SE EXPLOTA EN PEQUEÑA ESCALA, PRINCIPALMENTE EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ASENTADAS EN LAS RIBERAS DEL RÍO MAYO Y EN LAS MÁRGENES DE LOS CANALES Y DREÑES DE LOS DISTRITOS DE RIEGO.

LA PLANTA AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO SE ORIGINÓ EN LOS AÑOS SESENTA A CONSECUENCIA DEL AUGE ALGODONERO, CUANDO SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DESPEPITADORAS, TANTO DE LAS TRANSNACIONALES COMO DE LOS GRUPOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN. LUEGO DEL DESCENSO EN LA SIEMBRA DE ALGODÓN QUEDARON CUATRO DESPEPITADORAS, UNA DE ELLAS PROPIEDAD DE LA UNIÓN DE SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL DEL SUR DE SONORA, QUE OPERAN TEMPORALMENTE AL CAPTAR LAS COSECHAS OBTENIDAS EN SUS RESPECTIVAS INMEDIACIONES. LA PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS EN EL CICLO 1987/1988 FUÉ DE 34982 PACAS DE FIBRA DE ALGODÓN Y 12244 TONELADAS DE SEMILLA.

LA AGROINDUSTRIA SE HA AMPLIADO CON EL ESTABLECIMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE FERTILIZANTES NITROGENADOS, PROPIEDAD DE LA USPRUSS, UNA PLANTA PRODUCTORA DE HARINA DE ZEMPOAL Y UNA PLANTA EMPACADORA DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES. LAS INVERSIONES EN ESTA ACTIVIDAD SE HAN CONCENTRADO EN LA PORCIÓN NOROESTE DEL TERRITORIO MUNICIPAL, EN LA DEMARCACIÓN DE LA COMISARÍA DE VILLA JUÁREZ. NO OBSTANTE, OTRAS ZONAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO, DENTRO DE LAS CUALES SE LOCALIZAN LOS POBLADOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, BACOBAMPO, BUAYSTACORE, SAN PEDRO Y CHUCÁRIT SON RECOMENDABLES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES.

ASÍ SE DISPONE DE TERRENOS AGRÍCOLAS DE PRIMERA CALIDAD, MUY PRODUCTIVOS, DE CARRETERAS PAVIMENTADAS, DE LÍNEAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE AGUA SUFICIENTE Y DE BUENA CALIDAD, DE UN RAMAL FERROVIARIO QUE SE CONECTA A LAS CIUDADES DE NAVOJOA Y HUATABAMPO, DE RUTAS DE AUTO TRANSPORTE PASAJERO, DE TRANSPORTE DE CARGA, DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA COMUNICACIÓN Y DE FUERZA DE TRABAJO ESPECIALIZADA O EN PROCESO DE ESPECIALIZACIÓN.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

LA ACTIVIDAD PESQUERA TIENE LUGAR EN LOS 68 KILÓMETROS LINEALES DE LITORAL Y 12 KILÓMETROS DE ESTEROS Y BAHÍAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO, DONDE SE CAPTURA CAMARÓN, SARDINA, LISA, TIBURÓN, MANTARRAYA, JAIBA, ALMEJA Y CARACOL, ENTRE OTRAS ESPECIES.

ENTRE LAS ÁREAS DE CAPTURA LA MÁS IMPORTANTE HA SIDO, HASTA AHORA, LA BAHÍA DE EL TÓBARI, EN CUYO LITORAL SE LOCALIZAN DOS POBLADOS DE PESCADORES. EL PRIMERO EN FORMARSE, A FINALES DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS TREINTA, FUE EL PAREDÓN COLORADO AL CONSTRUIRSE LA SOCIEDAD COOPERATIVA PESQUERA QUE TOMÓ EL NOMBRE DEL POBLADO. AÑOS DESPUÉS SE FORMÓ EL PUEBLO DENOMINADO EL PAREDONCITO, CUYOS POBLADORES INTEGRARON LA SOCIEDAD COOPERATIVA "TOBARI" Y, POSTERIORMENTE, LA SOCIEDAD COOPERATIVA "LOS CANDELONES". EN 1991 LAS TRES SOCIEDADES COOPERATIVAS RECONOCÍAN 723 SOCIOS, Y CAPTABAN LA PRODUCCIÓN DE 300 PESCADORES LIBRES. ADHERIDAS A LA FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DEL SUR DE SONORA, RECIBIERON DE ÉSTA, EN LAS BUENAS TEMPORADAS DE CAPTURA, APOYOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE CAMARÓN, PRINCIPALMENTE.

DURANTE VARIOS AÑOS, EL INGRESO FAMILIAR DE LOS PESCADORES FUE SUPERIOR AL OBTENIDO POR LOS EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS MÁS PROSPEROS DEL MUNICIPIO. PERO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL INGRESO DE LOS PESCADORES DISMINUYÓ SEVERAMENTE.

EN LOS REGISTROS DE CAPTURA Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS PROPIAS COOPERATIVAS SE OBSERVA UN DRÁSTICO DESCENSO EN LA CAPTURA DE CAMARÓN. EN 1985 SE REGISTRARON 306 TONELADAS; EN 1987 AUMENTÓ HASTA 367 TONELADAS; PERO EN LA ZAFRA DE 1990-91 SÓLO SE CAPTURARON 97.4 TONELADAS. EN LA TEMPORADA DE 1991-92 SE INCREMENTÓ EL VOLUMEN DE CAPTURA HASTA 170.8 TONELADAS.

LAS CAUSAS DEL DESCENSO PRIMERO, Y ESCASA RECUPERACIÓN DESPUÉS, DE LOS VOLUMENES DE CAPTURA RADICAN, EN PRIMER LUGAR, EN LA AUSENCIA DE CONTROL EN LA CAPTURA YA QUE LOS TIEMPOS DE DURACIÓN DE LAS VEDAS SON CORTOS, ADEMÁS DE QUE NO SE RESPETAN, EN LA FUERTE DEPREDACIÓN DEL CAMARÓN POR PARTE DE LA ESPECIE DE CALAMAR GIGANTE QUE SE PRESENTÓ EN 1989, EN EL IMPACTO DEL EVENTO CLIMATOLÓGICO DENOMINADO "EL NIÑO" Y EN LA CONTAMINACIÓN DE LOS ESTEROS Y LA BAHÍA. LOS PESCADORES SEÑALAN UNA CAUSA MÁS: LA PRESENCIA DEL BORDO DE ACCESO A LA ISLA HUIVULAI.

POR OTRA PARTE, EXISTEN OBSTÁCULOS DE OTRO TIPO QUE FRENAN EL DESARROLLO PESQUERO; TAL ES EL CASO DE LA DESORGANIZACIÓN INTERNA QUE PRIVA EN LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, SU INEFICIENCIA ADMINISTRATIVA, PRÁCTICAS DE CAPTURA INADECUADAS, CRÉDITOS CAROS Y EQUIPO INSUFICIENTE.

SIN EMBARGO LA ACTIVIDAD PESQUERA NO ESTÁ LIMITADA EN EXCLUSIVA A LA CAPTURA DE CAMARÓN. LAS COOPERATIVAS REGISTRARON EN 1990, LA CAPTURA DE 207 TONELADAS DE ESPECIES DE ESCAMA, 4 TONELADAS DE JAIBA, 2 TON. DE ALMEJA, 2.5 TON. DE CARACOL, Y 262 TON. DE MANTARRAYA; UNA MAYOR ATENCIÓN A ESTE TIPO DE CAPTURA, ADEMÁS DE INCREMENTAR EL INGRESO DE LOS PESCADORES Y PROLONGAR LOS TEMPORALES DE TRABAJO, PERMITIRÁ AUMENTAR LA OFERTA DE PRODUCTO MARINO EN EL MERCADO LOCAL, QUE DEMANDA LA POBLACIÓN EN GENERAL Y, PRINCIPALMENTE, LA DE INGRESOS BAJOS.

EL SECTOR PESQUERO NECESITA REACTIVARSE CON INVERSIONES PROVENIENTES Tanto DEL GOBIERNO, COMO DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, ORIENTADAS HACIA EL INCREMENTO DE LA CAPTURA, LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTIVIDAD PESQUERA, LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, LA PROMOCIÓN PARA AGREGARLE VALOR A LA PRODUCCIÓN DE CAMARÓN QUE SE TRANSPORTA A GRAN EL PUERTO DE GUAYMAS, A LOS CUERPOS DE AGUA, LA CAPACITACIÓN DE LOS PESCADORES, LA REORGANIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS Y LA

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

INTEGRACIÓN DE NUEVOS GRUPOS DE TRABAJO QUE SE OCUPEN EN LA PESCA, PRINCIPALMENTE DE ESPECIES DE ESCAMA.

AL LADO DE LA PESCA SE HACE PRESENTE LA ACUACULTURA COMO UNA NUEVA ACTIVIDAD EN LA CUAL SE PODRÁ INVOLUCRAR, ADEMÁS DE LOS HOMBRES QUE SE OCUPAN EN EL MAR, A UN GRAN NÚMERO DE AQUELLOS QUE DEMANDAN EMPLEOS REMUNERATIVOS FUERA DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA. EL IMPULSO A LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA ESTÁ CONDICIONADO A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ZONA DE ESTEROS Y BAHÍAS, Y EN ÁREAS DEL CONTINENTE PRÓXIMAS AL LITORAL, YA QUE ES ALLÍ DONDE DESEMBOCAN LOS DRENESES AGRÍCOLAS DE AMBOS DISTritos CUYAS AGUAS RESIDUALES APORTAN RESTOS DE AGROQUÍMICOS CONTAMINANTES.

EL TURISMO ES UNA ACTIVIDAD DESATENDIDA EN EL MUNICIPIO QUE SE LOCALIZA DE MANERA PERMANENTE EN ALGUNOS SITIOS DE LA DEMARCACIÓN MUNICIPAL, Y EVENTUALMENTE EN OTROS. A LOS POBLADOS PESQUEROS ACUDEN A DIARIO TURISTAS LOCALES QUE DEMANDAN MARISCO Y PESCADO FRESCOS EN LOS RESTAURANTES DE LOCALES RÚSTICOS; A LAS PLAYAS DE EL SIARI ACUDEN HABITANTES DEL MUNICIPIO Y LA REGIÓN EN LAS TEMPORADAS DE CUARESMA, CON UNA AFLUENCIA DE 40 MIL VISITANTES.

OTRO RECURSO TURÍSTICO LO OFRECEN LAS CEREMONIAS, FIESTAS Y CELEBRACIONES DE LOS GRUPOS DE FIESTEROS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA MAYO, LAS CUALES ATRAEN AÑO CON AÑO LA VISITA DE MILES DE PERSONAS QUE DEJAN EN LAS SEDES DE LOS FESTEJOS UNA IMPORTANTE DERRAMA ECONÓMICA. TAMBIÉN SE TIENEN SITIOS EN CIERTOS PUNTOS DE LAS MÁRGENES DEL RÍO MAYO Y EN LAS ÁREAS ENMENDADAS ALEDAÑAS AL CERRO DE EL BAYAJORIT, DONDE EXISTEN NUMEROSAS ESPECIES DE CACTÁCEAS EN PROCESO DE EXTINCIÓN EN LOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO. LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REQUIERE DE PROMOCIÓN EN LOS NIVELES MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL, ADEMÁS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO NECESARIA COMO ES EL CASO DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO A LOS SITIOS CON POTENCIAL TURÍSTICO, CERCOS DE PROTECCIÓN, ÁREAS DE DESCANSO Y TRANSPORTE CÓMODO Y ACCESIBLE.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS REGISTRA MAYOR DINAMISMO EN LAS LOCALIDADES QUE CONCENTRAN MAYOR POBLACIÓN: VILLA JUÁREZ, BACOBAMPO Y LA CABECERA MUNICIPAL. EL COMERCIO BÁSICO SE COMPONE DE ESTABLECIMIENTOS PEQUEÑOS QUE APENAS ALCANZAN A ABASTECER A LA POBLACIÓN, POR SU PARTE EL COMERCIO ESPECIALIZADO SE VINCULA A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO; TAMBIÉN LA OFERTA DE SERVICIOS SE ORIENTAN A LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS.

LA DEMANDA DE BIENES DE CONSUMO FAMILIAR Y DE SERVICIOS SE CUBRE CABALMENTE AL RECURRIR AL COMERCIO DE LAS CIUDADES DE HUATABAMPO, NAVOJOA Y CD. OBREGÓN; EN ESA RELACIÓN COMERCIAL SE DRENA UNA GRAN PARTE DEL EXCEDENTE ECONÓMICO GENERADO EN EL MUNICIPIO. PERO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA EVIDENCIADO EL ARRIBO DE INVERSIÓN, EN DISTINTOS GIROS COMERCIALES, DE EMPRESARIOS DE LOS MUNICIPIOS VECINOS.

LA ACTIVIDAD EN EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS TIENE POSIBILIDADES DE CRECIMIENTO EN EL MUNICIPIO TANTO EN LAS LOCALIDADES DE VILLA JUÁREZ, BACOBAMPO Y ETCHOJOA, COMO EN OTRAS UBICADAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LAS ZONAS PRODUCTIVAS COMO ES EL CASO DE BUAYSIACOBÉ, COLONIA JECOPACO Y BACAME NUEVO.

EN LA MOVILIZACIÓN QUE IMPLICAN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO SE DISPONE DE UNA AMPLIA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE. LAS CARRETERAS PAVIMENTADAS SE EXTIENDEN EN 185 KILÓMETROS LAS CUALES ENLAZAN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO CON LOS GRANDES CENTROS

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

URBANOS DE AMBOS VALLES.

LAS DIFERENTES ZONAS AGRÍCOLAS CUENTAN CON 2181 KILÓMETROS DE CAMINOS Y BRECHAS DE ACCESO, DE LOS CUALES 731 KM. CORRESPONDE A CAMINOS VECINALES Y 1450 KM. A AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN SOBRE LOS BORDOS DE DRENES Y CANALES DE LOS DISTRITOS DE RIEGO.

EL RAMAL FERROVIARIO HUATABAMPO-NAVOJOA RECORRE AL MUNICIPIO DE NORTE A SUR, EN 32 KILÓMETROS; EN PUNTOS PRÓXIMOS A SUS MÁRGENES ESTÁN LAS LOCALIDADES DE ETCHOJOA, BACOBAMPO, SAN PEDRO Y CHUCÁRIT.

EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE CORREO, TELÉGRAFO Y TELÉFONO SE DISPONE DE TRES ADMINISTRACIONES Y CINCO AGENCIAS DE CORREOS Y TRES ADMINISTRACIONES DE TELÉGRAFOS. EL SERVICIO TELEFÓNICO SE OFRECE ATRAVÉS DE 2197 APARATOS Y 1351 LÍNEAS; SÓLO EN LAS LOCALIDADES DE ETCHOJOA, BACOBAMPO Y VILLA JUÁREZ SE CUENTA CON SERVICIO DE CONTROL AUTOMÁTICO; EN CUATRO LOCALIDADES, CON SERVICIO DE CONMUTADOR Y 12 MÁS CON UNA LÍNEA DE SERVICIO DE LARGA DISTANCIA. EN BREVE SE CONTARÁ EN EL MUNICIPIO CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR.

EL EQUIPO DE TRANSPORTE SE INTEGRA CON 1697 UNIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA Y 55 CAMIONES DE PASAJEROS; LOS PRIMEROS PERTENECEN A OCHO UNIONES DE CAMIONEROS Y LOS SEGUNDOS SIRVEN EN SIETE LÍNEAS DE PASAJE CON RUTAS QUE LLEVAN A CD. OBREGÓN, NAVOJOA, Y HUATABAMPO, EN CUYO TRAYECTO SE TOCAN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO UBICADAS EN LAS MÁRGENES DE LAS CARRETERAS QUE CRUZAN EL MUNICIPIO.

EL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES REQUIERE DE APOYOS EN LO QUE TOCA A CARRETERAS, CAMINOS Y TRANSPORTE. SE REQUIERE UN MAYOR IMPULSO A LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DE LAS CARRETERAS Y CAMINOS DE TERRACERÍA Y DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CARRETERAS SOBRE LOS CAMINOS MÁS UTILIZADOS; ES PRIORITARIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL RÍO MAYO, FRENTE A LA CABECERA MUNICIPAL, DE VADOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS, ASÍ COMO DE PUENTES Y ALCANTARILLAS SOBRE DRENES Y CANALES. EN CUANTO AL TRANSPORTE PASAJERO SE REQUIERE HACERLO LLEGAR A LAS COMUNIDADES RURALES, Y ESTABLECER TERMINALES DE LAS LÍNEAS DE ALCANCE ESTATAL Y NACIONAL.

3.2 DESARROLLO SOCIAL.

LA POBLACIÓN MUNICIPAL SE ENCUENTRA ASENTADA EN 202 LOCALIDADES, DE LAS CUALES 130 CUENTAN CON MENOS DE 100 HABITANTES; LAS 72 RESTANTES, CON UNA POBLACIÓN DE MÁS DE 100 HAB., ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS LOCALIDADES URBANAS, SON LAS QUE MÁS HAN DEMANDADO SERVICIOS Y POR TANTO, DONDE SE HA FINCADO LA DIVERSA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO QUE HA ELEVADO LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. SEGÚN LOS DATOS OFICIALES 52.9% DEL TOTAL DE ETCHOJOENSES VIVEN EN SEIS LOCALIDADES QUE CUENTAN CON UNA POBLACIÓN UBICADA EN EL RANGO QUE VA DE LOS 2500 A MÁS DE 10 000 HABITANTES, Y 19% SE ENCUENTRA EN 10 LOCALIDADES QUE CONCENTRAN UNA POBLACIÓN ENTRE LOS 1000 Y LOS 2000 HABITANTES; ÉSTAS 16 LOCALIDADES, Y 56 MÁS QUE CUENTAN CON UNA POBLACIÓN DE 100 A 999 HAB., SON EL OBJETO DE ANÁLISIS DE ESTE APARTADO.

SEGÚN EL XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA EN ETCHOJOA 85% DE LAS VIVIENDAS CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, 80% CON EL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y 27% CON EL SERVICIO DE DRENAJE. CON BASE EN LOS DATOS ANTERIORES 8237 HABITANTES CARECEN DE AGUA POTABLE; 9963, NO TIENEN ENERGÍA ELÉCTRICA Y 49121 HAB. NO DISPONEN DE DRENAJE. EN LO QUE CORRESPONDE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE LOS PROBLEMAS RADICAN EN LAS DEFICIENCIAS DE OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE ABASTECEN LAS LOCALIDADES; Y EN LO QUE TOCA AL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

SERVICIO DE DRENAJE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN LAS LOCALIDADES DONDE SE TIENE ESTÁ DESAPROVECHADO, O BIEN EXISTE LA INFRAESTRUCTURA PERO NO ESTÁN TERMINADAS LAS OBRAS; POR OTRA PARTE LA CIFRA REVELA UN ALTO DÉFICIT PORQUE INCLUYE LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES RURALES DONDE RESULTA INCOSTEABLE LA DOTACIÓN DE ESTE SERVICIO.

LOS AVANCES EN LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE EDUCACIÓN SE DESCRIBEN EN LA FORMA SIGUIENTE:

LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESTABLECIDA EN EL MUNICIPIO SE COMPONE DE 55 JARDINES DE NIÑOS, 83 ESCUELAS PRIMARIAS, 4 SECUNDARIAS GENERALES, 6 SECUNDARIAS TÉCNICAS Y 19 TELESECUNDARIAS, 3 CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LA ESCUELA NORMAL PLUTARCO ELFAS CALLES).

LA POBLACIÓN ESCOLAR ATENDIDA EN EL MUNICIPIO, DURANTE EL PRESENTE CICLO ESCOLAR, ES DE 21130 ALUMNOS. LAS ESCUELAS SE APOYAN EN CUATRO BIBLIOTECAS ESTABLECIDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, BACARÉ NUEVO, COLONIA JECOPACO Y VILLA JUÁREZ.

EN EL MUNICIPIO SE TIENEN LAS ESCUELAS DE LOS CICLOS PREESCOLAR Y PRIMARIA NECESARIAS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN QUE DEMANDA EDUCACIÓN EN ESOS CICLOS LO MISMO EN EL CICLO MEDIO BÁSICO; HACEN FALTA DOS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR: UNA EN BACORAMPO Y OTRA EN CHUCÁRIT. SE NECESITAN AULAS EN TODOS LOS CICLOS Y LA REHABILITACIÓN DE TODOS LOS PLANTELES ESCOLARES.

NO OBTANTE LOS AVANCES EN LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Y POR LO TANTO EN LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN, ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE 15 AÑOS Y MÁS, 5003 PERSONAS SON ANALFABETAS ABSOLUTOS, CIFRA QUE CON RESPECTO A LA POBLACIÓN REGISTRADA EN ESE AMPLIO RANGO, REPRESENTA 12.4%, Y QUE RELACIONADA CON EL TOTAL DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, EQUIVALE A 6.8%. OTRO PROBLEMA ES LA POBLACIÓN DE 5 A 19 AÑOS QUE ESTÁ AL MARGEN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, LA CUAL SUMA 6660 PERSONAS, CANTIDAD EQUIVALENTE A 23.5% DE LA POBLACIÓN TOTAL AGRUPADA EN ESE RANGO.

EN LO REFERENTE A LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ETCHOJOENSE, SE TIENE QUE LA INFRAESTRUCTURA ESTABLECIDA SE COMPONE DE CUATRO UNIDADES MÉDICO-FAMILIARES DEL IMSS, 17 UNIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL DE LOS SEMESON, UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DEL ISSSTE ADEMÁS DE UN NÚMERO VARIABLE DE CONSULTORIOS MÉDICOS PARTICULARES QUE ATIENDEN A LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSSTESON.

LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE, SEGÚN CIFRAS DE 1989, FUÉ, EN ESE AÑO, DE 13868 PERSONAS; ÉSTO SIGNIFICA QUE 81% DE LA POBLACIÓN SÓLO CUENTA CON LA PROTECCIÓN DE LAS UNIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL.

LA PRIORIDAD DE APOYAR LAS INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A SOLIDARIOHABIENTES LA DETERMINAN ADEMÁS DEL ALTO NÚMERO DE ÉSTOS, LA SITUACIÓN QUE REVELAN LOS DATOS SIGUIENTES:

LA CAUSA PRINCIPAL DE DEFUNCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN INFANTIL Y PREESCOLAR ES LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES Y RESPIRATORIAS; LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DETECTADAS SON, ENTRE OTRAS, PARASITOSIS, AMIBIASIS, ASCARADIASIS, DERMATOFITOSIS, ENTEROBIASIS, NEUMONÍA, VARICELA, CUYA PRESENCIA INDICA CONDICIONES INSALUBRES EN LA VIVIENDA Y EL MEDIO AMBIENTE.

LA ATENCIÓN MÉDICA QUE RECIBE LA POBLACIÓN ES LA DENOMINADA DE PRIMER NIVEL QUE ESTÁ LEJOS DE ALCANZAR LA CALIDAD DEMANDADA; FALTAN MÉDICOS, EQUIPO Y MOBILIARIO, Y REHABILITAR TODOS LOS LOCALES DE LAS UNIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL; Y A LAS UMF DEL IMSS SE LES DEMANDA UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES.

PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA SALUD SE REQUIERE IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE INVOLUCRANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ORGANIZADA, ASIMISMO, ESTABLECER UNA UNIDAD

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

MÉDICA PARA LA ATENCIÓN DE SEGUNDO NIVEL EN LA LOCALIDAD MEJOR UBICADA. LA REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, QUE REPERCUTIRÁ FAVORABLE MENTE EN EL PROGRESO SOCIAL, TENDRÁ QUE ORIENTARSE A INCREMENTAR EL EMPLEO EN LOS DISTINTOS SECTORES, Y EN ESPECIAL EN EL SECUNDARIO YA QUE EN ÉL TRABAJA SÓLO 8.5% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LOS TRES SECTORES BÁSICOS. EN OTRO ORDEN, ES PERTINENTE MODIFICAR LOS NIVELES DE INGRESO QUE SE REGISTRAN EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS YA QUE 17.3% DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA RECIBE INGRESOS MENORES A UN SALARIO MÍNIMO; EN CAMBIO, 0.8% GOZA DE INGRESOS ARRIBA DE LOS DIEZ SALARIOS MÍNIMOS. NO OBSTANTE, LA CONCENTRACIÓN DEL INGRESO ES REDUCIDA YA QUE 59% DE LA POBLACIÓN QUE TRABAJA TIENE INGRESOS ENTRE 1 Y 2 SALARIOS, Y 22% SUPERIORES A DOS.

Publicación electrónica
sin validez oficial

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****4. PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES**

EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL ES EL DE RESPONDER DEBIDAMENTE A LOS RECLAMOS DE MÁS PROGRESO DE LA SOCIEDAD ETCHOJOENSE. CON SU CUMPLIMIENTO SE PRETENDE DAR CONGRUENCIA A LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN RESPECTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE SE EXPRESAN EN LOS PLANES NACIONAL DE DESARROLLO Y ESTATAL DE DESARROLLO 1992-1997.

PARA CUMPLIR CON ESE PROPÓSITO FUNDAMENTAL EL AYUNTAMIENTO SE PROPONE ALCANZAR LOS OBJETIVOS SIGUIENTES :

- A) FORTALECER AL GOBIERNO MUNICIPAL A FIN DE INCREMENTAR SU CAPACIDAD EN TODOS LOS ORDENES HASTA CONVERTIRLO EN EFICIENTE PRESTADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE CORRESPONDE ATENDER POR MANDATO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO EJECUTOR DE OBRAS Y ENT E RECTOR DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO EN SU ÁMBITO JURISDICCIONAL.
- B) ABATIR LOS REZAGOS Y ATENDER LAS NUEVAS DEMANDAS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, EDUCACIÓN, SALUD, ALIMENTACIÓN, EMPLEO, VIVIENDA, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LOS NIVELES GENERALES DE BIENESTAR, EN ESPECIAL DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA.
- C) REACTIVAR, DIVERSIFICAR, Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MEDIANTE PROCESOS TENDIENTES A INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, ATRAER LA INVERSIÓN DIRECTA Y DE APOYO A LA PRODUCCIÓN, ESTIMULAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DEL AHORRO INTERNO Y REDUCIR LA TRANSFERENCIA DE NUESTRO EXCEDENTE ECONÓMICO HACIA LOS MUNICIPIOS VECINOS, PARA POSIBILITAR EL ARRIBO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A ETAPAS, Y FORMAS, SUPERIORES DE ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN.
- D) MANTENER, Y VIGORIZAR, LA RELACIÓN ATENTA Y DE RESPETO MUTUO ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO MUNICIPAL, A FIN DE COORDINAR LA INTERVENCIÓN DIRECTA, AMPLIA, DEMOCRÁTICA Y RESPONSABLE DE LOS PORLADORES DEL MUNICIPIO EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO.
- E) ASEGURAR, EN TODO MOMENTO, EL DISFRUTE DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y EL EJERCICIO PLENO DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS QUE CONSAGRAN LA CONSTITUCIÓN DE LAS LEYES.
- F) PROMOVER Y DIRIGIR EL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, ELABORANDO Y APLICANDO LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES, PARA ABATIR, ELIMINAR Y ORDENAR, LOS REZAGOS, Desequilibrios y crecimiento que se afrontan en los asentamientos urbanos y rurales del municipio.
- G) AFIRMAR LA PRESENCIA Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE NUESTRO MUNICIPIO EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL QUE DEFINAN, PARA LA REGIÓN YAQUI-MAYO, EL PLAN ESTATAL Y SUS PROGRAMAS.

LAS ESTRATEGÍAS GENERALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROPÓSITO FUNDAMENTAL Y LOS OBJETIVOS BÁSICOS, SON LOS SIGUIENTES :

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

MAS DESARROLLO ECONOMICO

- A) INTENSIFICAR LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO, CONSOLIDANDO Y VIGORIZANDO SU PAPEL DE PROMOTOR PRINCIPAL EN ESE PROCESO.
- B) PROMOVER, Y PROPICIAR DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL, QUE LAS POLÍTICAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LOS GOBIERNOS FEDERAI Y ESTATAL DE NUESTRO MUNICIPIO Y LOS MUNICIPIOS VECINOS, COINCIDEN EN OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN REGIONAL QUE PERMITAN OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y ARTICULAR, CON VENTAJAS COMUNES, LAS ECONOMÍAS DE LOS MUNICIPIOS.

MAS DESARROLLO SOCIAL

- C) ACELERAR LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA INCREMENTARLOS EN CANTIDAD Y CALIDAD, Y EN LA ORIENTACIÓN E IMPULSO DE LOS PROGRAMAS QUE SE PROPONGAN REALIZAR LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, QUE CONTRIBUYAN A ABATIR LOS REZAGOS Y Desequilibrios actuales, presentes en todos los órdenes de la vida del municipio.

MAS DESARROLLO MUNICIPAL

- D) ASUMIR INTEGRAMENTE, LAS FUNCIONES, FACULTADES Y RESPONSABILIDADES QUE AL MUNICIPIO CORRESPONDE DESEMPEÑAR, EJERCER Y CUMPLIR, EN MATERIA FISCAL, DE REGLAMENTACIÓN, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO URBANO, RESERVAS TERRITORIALES, USO DEL SUELO, REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA URBANA, RESERVAS ECOLÓGICAS Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y EN LA ADMINISTRACIÓN LIBRE DE SU HACIENDA.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****5. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA.****A) MAS DESARROLLO ECONOMICO.**

SI EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL QUE SE PLANTEA EL GOBIERNO MUNICIPAL SE DIRIGE A ATENDER EL RECLAMO DE MÁS PROGRESO DE LA SOCIEDAD ETCHOJOENSE, DICHO COMPROMISO SERÍA INCUMPLIBLE SIN REACTIVAR, AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LAS QUE SE OCUPA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO. EN VIRTUD DE ELLO, EL AYUNTAMIENTO, EN ASUNCIÓN PLENA DE SUS FACULTADES, PROMOVERÁ, ANTE LOS DISTINTOS COMPONENTES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL.

5.1 MODERNIZACIÓN DEL CAMPO.**5.1.1 ACTIVIDAD AGRÍCOLA.**

EL DIAGNÓSTICO DEL SUBSECTOR DESCRIBE Y DEFINE EL PANORAMA Y LA PROBLEMÁTICA SIGUIENTE:

LA AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DISPONE DE 85 MIL HECTÁREAS REGADAS CON LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DEL YAQUI Y EL MAYO; EN SU USUFRUCTO CONVERGEN DISTINTOS TIPOS DE POSEEDORES: EJIDATARIOS, COMUNEROS, COLONOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS. SE TRATA DE UNA AGRICULTURA INTENSIVA, DE ALTA PRODUCTIVIDAD, QUE DESTACA EN LA PRODUCCIÓN DE GRANO, PRINCIPALMENTE TRIGO Y SOYA; LAS COSECHAS DEL PRIMERO CONFORMAN, EN PROMEDIO EL 13 Y HASTA 15% DE LA PRODUCCIÓN ESTATAL, Y ALREDEDOR DEL 23% DE LAS COSECHAS ANUALES DEL CEREAL EN AMBOS DISTRITOS. TAMBIÉN SE REALIZAN OTROS CULTIVOS ANUALES, TRADICIONALES, ADEMÁS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES. LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GLOBAL HA ALCANZADO LAS 320 TONELADAS, EN PROMEDIO LA AGRICULTURA OCUPA 60% DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA DEL MUNICIPIO.

LA COMPLEJIDAD DE TAREAS Y FACTORES QUE ES PRECISO DESARROLLAR Y CONTROLAR EN EL DESENVOLVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA HA APREMIADO A LOS PRODUCTORES A ORGANIZARSE; DE AHÍ SURTIERON TRES UNIONES DE EJIDOS, DOS ASOCIACIONES RURALES DE INTERÉS COLECTIVO Y UNA UNIÓN DE SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL. CON ESTE APOYO ORGANIZATIVO LOS PRODUCTORES HACEN FRENTE A LA CRISIS QUE ABATE SUS INGRESOS DESDE HACE YA ALGUNOS AÑOS.

AÚN CUANDO ENFRENTAN SU PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA, LOS INTEGRANTES DEL SECTOR SOCIAL, ASÍ COMO LOS DEL SECTOR PRIVADO, COMPARTEN UNA PROBLEMÁTICA COMÚN QUE SE MANIFIESTA EN UNA FRANCA DESCAPITALIZACIÓN QUE LOS AGOBIA. INCLUSO EN AÑOS DE BUENA COSECHA LOS AGRICULTORES SALEN MAL LIBRADOS ANTE LOS COMPROMISOS QUE ASUMEN DURANTE EL PROCESO PRODUCTIVO. LA CAUSA INMEDIATA DEL PROBLEMA RADICA EN LOS ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN EN LOS CULTIVOS Y EN LOS BAJOS PRECIOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS COSECHAS.

LA CRISIS QUE GOLPEA A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS HA PROVOCADO OTROS PROBLEMAS QUE COMPLICAN LA SITUACIÓN DE SUYO DIFÍCIL; EMBARGO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS, REDUCCIÓN Y CANCELACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO, AGUDIZACIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS Y DESORGANIZACIÓN EN LOS EJIDOS, DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE APOYO, POR SEÑALAR LOS PROBLEMAS QUE IMPACTAN CON MAYOR FUERZA.

5.1.2 ACTIVIDAD PECUARIA.

EN LA ACTIVIDAD PECUARIA DEL MUNICIPIO DESTACAN LA PORCICULTURA Y LA AVICULTURA; EN MENOR ESCALA, LA CRÍA DE GANADO BOVINO, CAPRINO Y OVINO.

LA PORCICULTURA ESTABLECIDA EN ETCHOJOA, ES UNA EXTENSIÓN DE LA DINÁMICA Y MODERNA ACTIVIDAD PORCÍCOLA QUE DISTINGUE A NAVOJOA Y HUATABAMPO EN EL CONTEXTO ESTATAL Y NACIONAL. NO OBSTANTE LAS CONDICIONES PROPICIAS, ESTA ACTIVIDAD SE HA SOSTENIDO, INCLUSO A DECRECIDO Y SE RECUPERA, CON UN CRECIMIENTO MÍNIMO RELATIVO. LA EXISTENCIA DE GANADO PORCINO EN 1987 FUÉ DE 40521 ANIMALES; EN LOS DOS AÑOS SUBSIGUIENTES FUÉ DE 31005 Y 31144, RES-

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

PECTIVAMENTE, LA AVICULTURA TAMPOCO HA CRECIDO; SU PRODUCCIÓN EN 1988 FUE DE 1191 TON. DE HUEVO Y 80 TON. DE CARNE; EN EL AÑO SIGUIENTE EL INCREMENTO FUE MÍNIMO: 1207 TON. DE HUEVO Y 83 TON. DE CARNE. EN CUANTO AL GANADO MAYOR Y MENOR, SÓLO ACERCA DEL PRIMERO SE TIENEN DATOS OFICIALES DE PRODUCCIÓN, DE 1987 A 1989, AÑOS EN LOS CUALES SE PRODUCIERON 221 TON. Y 191 TON. DE CARNE EN CANAL Y 1 MILLÓN 105 MIL LITROS DE LECHE EN EL AÑO 1989. LAS CONDICIONES QUE REQUIERE LA EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO, CAPRINO Y OVINO SE LIMITAN EN LOS DISTRITOS DE RIEGO, APARTE DE QUE EN ÉSTOS SE PRIVILEGIA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA; A PESAR DE ELLO EN 1989 SE REGISTRÓ UNA EXISTENCIA DE GANADO BOVINO, DE 8004 CABEZAS, Y DE CAPRINOS Y OVINOS, DE 5353 Y 2669 CABEZAS, RESPECTIVAMENTE.

LA ACTIVIDAD PECUARIA EN EL MUNICIPIO TIENE POSIBILIDADES DE CRECER EN LOS AÑOS POR VENIR, LAS ÚLTIMAS REFORMAS A LA LEGISLACIÓN PUEDE ABRIR CAMPO AL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS GRANJAS PORCÍCOLAS Y AVÍCOLAS Y A LA AMPLIACIÓN DE LAS QUE ESTÁN EN PRODUCCIÓN; TAMBIÉN LA EXPLOTACIÓN DE GANADO MAYOR Y MENOR PUEDE EXPANDERSE, EN CORTO PLAZO, SOBRE LOS TERRENOS INEXPLOTADOS, FUERA DE LOS DISTRITOS DE RIEGO, DE EJIDOS, COLONIAS Y PEQUEÑAS PROPIEDADES.

5.1.3 ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL.

LA PLANTA AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO LA INTEGRAN CUATRO DESPEPITADORAS, UNA PLANTA DESHIDRATADORA DE FLOR DE ZEMPOAL, UNA PROCESADORA DE FERTILIZANTES NITROGENADOS, Y LAS PLANTAS EMPACADORAS DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS FRESCOS.

LAS PLANTAS DESPEPITADORAS PROCESARON EN EL CICLO 87/88, CASI 35 MIL PACAS DE FIBRA Y 12244 TONELADAS DE SEMILLA DE ALGODÓN; LA PROCESADORA DE FERTILIZANTES TIENE UNA PRODUCCIÓN DE 10 MILLONES DE LITROS DE AGUAMONIA. EN LO QUE CORRESPONDE A LA EMPACADORA DE HORTALIZAS PUEDE DECIRSE QUE SU ACTIVIDAD CRECE YA QUE LA SUPERFICIE OCUPADA CON ESPECIES HORTÍCOLAS SE HA INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SOBRE TODO A PARTIR DE 1988, CUANDO SE COSECHARON EN LAS INMEDIACIONES DE VILLA JUÁREZ, 1868 TON. DE TOMATE, 3209 TON. DE SANDÍA, 3520 TON. DE LECHUGA, 3138 TON. DE CHILE, 1936 TON. DE CALABAZA, 774 TON. DE APIO Y 1599 TON. DE PAPA.

LA INVERSIÓN EN LA AGROINDUSTRIA SE HA CONCENTRADO EN UNA DE LAS DISTINTAS ZONAS PRODUCTORAS DEL MUNICIPIO, NO OBSTANTE QUE EN LAS ÁREAS COMPRENDIDAS EN EL DISTRITO DE RIEGO DEL MAYO EXISTEN CONDICIONES PROPICIAS QUE OFRECEN VIABILIDAD A PROYECTOS AGROINDUSTRIALES.

5.2 PROPÓSITOS Y OBJETIVOS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO.

EN EL SUBSECTOR AGRÍCOLA SE PRETENDE IMPULSAR UN PROCESO DE RECAPITALIZACIÓN HASTA CONSEGUIR QUE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA RECIBRE EL DINAMISMO QUE LA CARACTERIZÓ, PARA QUE RESULTE REMUNERATIVA PARA QUIENES LE DESTINAN ESFUERZO Y RECURSOS COMO ES EL CASO DE LOS EJIDATARIOS, COLONOS, COMUNEROS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS.

EN EL SECTOR PECUARIO, DONDE DESTACAN LAS INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO EN LAS ACTIVIDADES PORCÍCOLA Y AVÍCOLA, Y EXISTE UNA EXPLOTACIÓN, EN MENOR ESCALA, DE GANADO MAYOR Y MENOR, SE IMPULSARÁ SU DIVERSIFICACIÓN Y EXTENSIÓN MEDIANTE ASOCIACIONES CON EJIDOS Y COMUNIDADES DE TAL SUERTE QUE PUEDAN EXPLOTARSE RECURSOS NATURALES Y UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA SIN APROVECHARSE, QUE EL SECTOR SOCIAL SE HA VISTO IMPEDIDO PARA HACERLOS PRODUCIR Y, ASIMISMO, LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DIRECTA EN ESTAS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN ARRAIGADA EN LAS ZONAS EN POTENCIAL PECUARIO.

PARA EL CASO DE LA AGROINDUSTRIA SE PRETENDE, POR UNA PARTE, LA MODERNIZA

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

CIÓN DE LA PLANTA AGROINDUSTRIAL, TANTO LA OCUPADA EN PRODUCIR INSUMOS AGRÍCOLAS COMO AQUELLA ENCARGADA DE AGREGAR VALOR A LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO, Y POR OTRA, SU AMPLIACIÓN, PROMOVRIENDO PROYECTOS QUE TRANSFORMEN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA LOCAL Y CONTRIBUYAN A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO MUNICIPAL Y REGIONAL.

LOS OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CORRELACIONADOS A LOS PROPÓSITOS DE MODERNIZACIÓN DEL CAMPO, DEFINIDOS PARA CADA SUBSECTOR DE ACTIVIDAD, SON LOS SIGUIENTES :

A) ACTIVIDAD AGRÍCOLA.

A) MANTENER EL CRECIMIENTO AGRÍCOLA, DIVERSIFICARLO, Y CAPITALIZARLO, PARA SOSTENER Y AÚN INCREMENTAR EL NIVEL DE EMPLEO PERMANENTE Y EVENTUAL BIEN REMUNERADO, E INCREMENTAR LOS NIVELES DE INGRESO DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SUBSECTOR.

B) PROMOVER, Y LOGRAR, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL ANTE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES CORRESPONDIENTES, LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS AGRÍCOLAS EN MATERIA DE CRÉDITO, SEGURO, COMERCIALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA QUE GARANTICEN LA RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y LA OBTENCIÓN DE MAYORES MÁRGENES DE UTILIDAD A LOS PRODUCTORES.

DE MANERA ESPECIAL, Y SÓLO EN EL CASO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, SE DEFINEN LÍNEAS GENERALES DE ESTRATEGIA PREVIO A LA PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN, Y SON LAS SIGUIENTES:

- IMPULSAR EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LOS ADEUDOS EJIDALES, TANTO AL FIDEICOMISO FORMADO CON ESE FIN COMO EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, A FIN DE QUE LOS EJIDOS SE COLOQUEN EN CONDICIÓN DE CONTRATAR NUEVOS CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN; EN ESE ORDEN, PROMOVER LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS CARTERAS VENCIDAS CON LA BANCA PRIVADA EN AUXILIO DE EJIDATARIOS, COLONOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS.
- PROMOVER LOS APOYOS NECESARIOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE CRÉDITO Y DE AUTOASEGURAMIENTO CREADOS POR LOS PRODUCTORES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO DEL MUNICIPIO, Y PARA LA APROBACIÓN Y OPERACIÓN DE OTROS ORGANISMOS DEL MISMO TIPO ACTUALMENTE EN PROYECTO.
- CONTRIBUIR EN LA GESTIÓN QUE ENCABEZAN LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS Y LOS ORGANISMOS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO, TENDIENTE A ORIENTAR HACIA EL SECTOR LA AMPLIACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO PROVENIENTES DE LA BANCA OFICIAL Y PRIVADA Y LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SEGURO AGRÍCOLA QUE OFRECE LA ASEGURADORA OFICIAL.
- ESTIMULAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD POR UNIDAD DE SUPERFICIE CON LA APLICACIÓN APORTUNA DE LOS RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS EN LOS CENTROS ESTABLECIDOS EN LOS VALLES.
- PROMOVER LA INVERSIÓN EN LA INTRODUCCIÓN DE CULTIVOS CUYAS LABORES PRIMARIAS Y TERMINALES OFREZCAN EMPLEO PERMANENTE A LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA, ACUDIENDO CON LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, LOS EMPRESARIOS PARTICULARES Y AÚN A LAS COMPAÑÍAS TRANSNACIONALES INTERESADAS EN INVERTIR EN NUESTRO MUNICIPIO.
- RECURRIR A LAS INSTANCIAS OFICIALES COMPETENTES CON LA SOLICITUD DE AGILIZAR LAS SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA AGRARIA QUE HA DIVIDIDO Y DESORGANIZADO LOS EJIDOS, LA QUE CONSISTE; BÁSICAMENTE, EN LA PROLIFERACIÓN DE CONFLICTOS PARCELARIOS, IRREGULARIDAD Y OBSCURIDAD DE LOS CENSOS BÁSICOS Y DESACATOS A LAS DECISIONES DE LAS

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

ASAMBLEAS GENERALES POR PARTE DE GRUPOS MINORITARIOS DE LOS MISMOS EJIDOS.

- INDUCIR, MEDIANTE UNA RELACIÓN CONSTANTE CON LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, LA IMPLEMENTACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA CON EL SECTOR INDUSTRIAL QUE INCREMENTEN LOS MÁRGENES DE GANANCIA DE LOS PRODUCTORES.
- PROMOVER EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO, Y SU CONSERVACIÓN OPORTUNA, DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS AGUA Y TIERRA.

CON LA REFERENCIA DE LAS LÍNEAS DE ESTRATEGIA, DEFINIDAS PARA EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL SUBSECTOR, SE PLANTEAN LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN SIGUIENTES :

- OTORGAR PRIORIDAD A LOS EJIDOS Y COMUNIDADES MÁS POBRES, CON POTENCIAL PRODUCTIVO, PRIVADOS DE CRÉDITOS A CONSECUENCIA DE LOS ADEUDOS IMPAGABLES Y SU ORGANIZACIÓN INTERNA, EN LOS PROGRAMAS DE INVERSIONES QUE APRUEBE EL SECTOR PÚBLICO Y ANTE LAS INICIATIVAS DE ASOCIACIÓN QUE SE PROMUEVAN CON EL SECTOR PRIVADO, Y ORIENTAR HACIA ELLOS LOS APOYOS DE FINANCIAMIENTO DE LA BANCA OFICIAL Y PRIVADA ASÍ COMO DE LAS UNIONES DE CRÉDITO DE LOS PRODUCTORES.
- APREMIAR A LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS PARA QUE EN EL TRANSCURSO DEL PRESENTE CICLO AGRÍCOLA SE TRANSFIERA EN SU TOTALIDAD EL ADEUDO EJIDAL AL FIDEICOMISO Y AL PRONASOL, Y SE REESTRUCTURE LA CARTERA VENCIDA CON LA BANCA PRIVADA.
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE HABILITACIÓN DE LAS UNIONES DE CRÉDITO CONSTITUIDAS POR LOS PRODUCTORES DEL SECTOR SOCIAL, COMO ES EL CASO DE AQUELLAS QUE MANEJAN LOS COLONOS DE VILLA JUÁREZ Y LAS ASOCIACIONES RURALES DE INTERÉS COLECTIVO QUE ATIENDEN A LOS EJIDOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO, Y LA DE ASEGURAMIENTO DE LOS FONDOS DE AUTOSEGURO DEL MISMO SECTOR; ASIMISMO, LOGRAR QUE ENTREN EN OPERACIÓN AQUELLOS FONDOS DE AUTOASEGURAMIENTO QUE NO HAN PODIDO HACERLO POR LENTITUD EN LAS DECISIONES OFICIALES AL RESPECTO.
- APOYAR LA INTEGRACIÓN DE BUFETES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS CUALES SE ASOCIEN, DE PREFERENCIA, LOS TÉCNICOS QUE RADICAN EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO Y CONTRIBUIR A SU CONTRATACIÓN POR PARTE DE LOS PRODUCTORES.
- PROMOVER EL ACERCAMIENTO DE LOS PRODUCTORES A LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, ATRAVÉS DE LOS BUFETES DE ASISTENCIA TÉCNICA A SU SERVICIO Y DE SUS PROPIAS ORGANIZACIONES.
- GESTIONAR LA APROBACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO, MÁS AMPLIAS, TANTO LAS CORRESPONDIENTES A AVÍOS COMO A REFACCIONARIOS, PREFERENTEMENTE DEL BANCO DE CRÉDITO RURAL, PARA REACTIVAR Y FORTALECER LOS SECTORES DE TRABAJO DE LOS EJIDOS; GESTIONAR, EN PARALELO, SE IMPRIMA UN MAYOR DINAMISMO A LAS POLÍTICAS DEL SEGURO AGRÍCOLA OFICIAL EN BENEFICIO DE DICHS SECTORES DE TRABAJO Y TAMBIÉN DE EJIDATARIOS, COMUNEROS, COLONOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS QUE TRABAJAN AL MARGEN DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.
- APOYAR LA FORMACIÓN DE GRUPOS TÉCNICOS MULTIDISCIPLINARIOS QUE SE ENCARGUEN DE FORMULAR ESTUDIOS DE ZONAS ESPECÍFICAS DONDE SE PRESENTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS TRADICIONALES, POR OTROS QUE GARANTICEN UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TIERRA Y AGUA Y DEMANDEN LA UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA RURAL; ASIMISMO, DIVULGAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS FOR

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

MULADOS ENTRE LOS PRODUCTORES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO LOCALES, REGIONALES Y ESTATALES.

- QUE EL AYUNTAMIENTO ENCABECE Y COORDINE ENTREVISTAS DE LOS EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS, CON LAS COMPAÑÍAS INVERSIONISTAS EXTRANJERAS ORIENTADAS A DEFINIR PROYECTOS CONCRETOS DE INVERSIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVOS CULTIVOS MÁS REDITUABLES QUE LOS TRADICIONALES, CUYA PRODUCCIÓN ABASTEZCA PROYECTOS INDUSTRIALES DE TRANSFORMACIÓN A UBICARSE EN LAS DISTINTAS ZONAS PRODUCTORAS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.
- PROMOVER LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS Y EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS QUE SE PROPOGAN ABATIR A SU MÍNIMA EXPRESIÓN, EN EL CORTO PLAZO, EL REZAGO AGRARIO EN EL MUNICIPIO.
- AGILIZAR LOS TRÁMITES DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN DE COSECHAS PERTENECIENTE A LA UNIÓN DE EJIDOS JOSÉ LÓPEZ PORTILLO; Y GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS CENTROS DE RECEPCIÓN EN VILLA JUÁREZ, BACOBAMPO Y OTROS PUNTOS ESTRATEGICOS DENTRO DE LA DEMARCACIÓN MUNICIPAL.
- IMPULSAR LA PRODUCCIÓN LOCAL DE INSUMOS BÁSICOS PARA LA AGRICULTURA ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN OPORTUNA EN LAS DIFERENTES ZONAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO, QUE REDUNDE EN LA DISMINUCIÓN DE COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS.
- GESTIONAR LOS APOYOS FISCALES NECESARIOS PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO, EN LAS REDES MENOR Y MAYOR, TANTO EN LO QUE SE REFIERE AL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE CONDUCCIÓN COMO EN LO QUE TOCA AL MEJORAMIENTO PARCELARIO, EN TANTO SE LOGRA QUE LOS DISTRITOS SEAN AUTOSUFICIENTES.
- RECONSTRUIR LOS TRAMOS DE CARRETERAS PAVIMENTADAS EN ESTADO DE MAYOR DETERIORO, CONSERVAR LA RED EN GENERAL, PAVIMENTAR LOS CAMINOS MÁS TRANSITADOS, CONSTRUIR EL PUENTE SOBRE EL RÍO MAYO, A LA ALTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL EN LA CARRETERA ETCHOJOA-BACOBAMPO, Y EL VADO DEL RÍO QUE SE REQUIERE FRENTE A LA LOCALIDAD DE JITONHUECA; REVESTIR LOS CAMINOS Y BRECHAS MÁS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y DOTARLOS DE LOS VADOS, PUENTES Y ALCANTARILLAS QUE NECESITEN PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO.

B) Actividad PECUARIA.

Los OBJETIVOS que se PLANTEAN PARA EL IMPULSO A ESTA ACTIVIDAD SON LOS SIGUIENTES :

A) MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA EN SUS DIVERSAS RAMAS, CON EL FIN DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL DEMANDADOS POR LA POBLACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL.

B) IMPULSAR LA ACTIVIDAD PECUARIA DE TAL FORMA QUE SE INCREMENTE SU PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO TANTO POR SUS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN COMO POR EL NÚMERO DE EMPLEOS QUE GENERE.

Las LÍNEAS DE ACCIÓN A SEGUIR SON LAS SIGUIENTES :

- REVISAR, CON LOS PRODUCTORES, LAS LIMITACIONES DE CRÉDITO, INFRAESTRUCTURA DE APOYO, TERRENOS IDÓNEOS, ABASTO DE INSUMOS Y COMERCIALIZACIÓN, QUE FRENEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, PARA GESTIONAR CONJUNTAMENTE LAS SOLUCIONES ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

- APROVECHAR LOS TERRENOS OCIOSOS UBICADOS FUERA DEL ÁREA DE RIEGO PARA ESTABLECER UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE GANADO MAYOR Y MENOR, PROYECTOS QUE PUEDEN ESTAR APOYADOS EN ASOCIACIONES DE EJIDATARIOS, COLONOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS, O EN LA FIRMA DE CONTRATOS CON PARTICULARES O EMPRESAS INVERSIONISTAS.
- GESTIONAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO, CANJE DE SEMENTALES Y PROGRAMAS DE APARCERÍA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL HATO TANTO DE GANADO MAYOR COMO DE MENOR.
- CUIDAR QUE EL ESTABLECIMIENTO DE GRANJAS SE REALICE EN SITIOS ESTRATÉGICOS Y CON LA INFRAESTRUCTURA RECOMENDABLE PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; Y EN LAS ZONAS DONDE SE FOMENTE LA GANADERÍA MAYOR SE CUENTE CON LAS OBRAS INDISPENSABLES PARA IMPEDIR PERJUICIOS A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA.

C) ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL.

PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD SE OBSERVARÁN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- A) IMPROVEER EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA, APURAR SU RENOVACIÓN Y AMPLIARLA A FIN DE AUMENTAR SU RENTABILIDAD Y SU CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.
- B) LLEVAR LA AGROINDUSTRIA A LAS DIFERENTES ZONAS PRODUCTORAS DEL MUNICIPIO DE TAL MANERA QUE SE PUEDA APOYAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, GENERAR EMPLEOS PARA LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES DONDE SE UBICUEN LOS PROYECTOS Y AGREGAR VALOR A LOS PRODUCTOS DEL CAMPO ETCHOJOENSE.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN A INSTRUMENTARSE SERÁN LAS SIGUIENTES :

- APOYAR LAS GESTIONES DE LOS PRODUCTOS ORIENTADOS A CONSEGUIR CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PLANTA AGROINDUSTRIAL INSTALADA.
- INDUCIR LA DEFINICIÓN DE ÁREAS ESPECÍFICAS PARA OFRECER LOS ESPACIOS QUE DEMANDEN LOS INVERSIONISTAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES.
- INVOLUCRAR A LOS EJIDOS QUE SE LOCALIZAN EN EL CENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, DENTRO DEL DISTRITO DE RIEGO #38, EN LOS CONVENIOS QUE SE PROMUEVAN PARA LA UBICACIÓN DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES EN TERRENOS DE SU PROPIEDAD.
- PROMOVER EL DESARROLLO DE LA HORTICULTURA EN DISTINTOS PUNTOS DEL MUNICIPIO PARA QUE A SU VEZ SE ESTABLEZCAN EMPACADORAS DE LOS PRODUCTOS HORTÍCOLAS.
- APROVECHAR LOS RECURSOS DEL PRONASOL PARA IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES DE ALCANCE LOCAL QUE SE OCUPEN EN PRODUCIR ALIMENTOS DEMANDADOS POR LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DONDE SE UBICUEN Y DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL EN GENERAL.

5.2 MODERNIZACIÓN DE LA PESCA.

5.2.1 DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA.

LA ACTIVIDAD PESQUERA ORGANIZADA SE INICIA EN EL MUNICIPIO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA DÉCADA DE LOS TREINTA, CUANDO SE FORMÓ LA PRIMERA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PESCADORES. AÑOS DESPUES SE FORMAN OTRAS DOS SOCIEDADES. LAS TRES COOPERATIVAS FUERON EL FACTOR DETERMINANTE EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ÚNICOS DOS POBLADOS PESQUEROS DEL MUNICIPIO. A LA FECHA EXISTEN 723 PESCADORES COOPERATIVISTAS Y POCO MÁS DE 300 PESCADORES LIBRES. LOS RECURSOS PESQUEROS DEL MUNICIPIO SE LOCALIZAN EN LOS 68 KILÓMETROS DE LITORAL Y EN UNA AMPLIA ZONA DE ESTEROS Y BAHÍAS QUE SE ENMARCAN EN LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL. AHÍ ES DONDE SE CAPTURAN, DIFERENTES ESPECIES MARINAS: CAMARÓN, SARDINA, LISA, TIBURÓN, MANTARRAYA, ALMEJA Y CARACOL.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

LA CAPTURA DE CAMARÓN HA SIDO LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DE LOS PESCADORES DE TAL SUERTE QUE EL COMPORTAMIENTO DE LOS VOLÚMENES DE CAPTURA INFLUYE DE MANERA DIRECTA EN LA DISPONIBILIDAD DE INGRESOS DE LOS HOMBRES OCUPADOS EN EL MAR. EN EFECTO, LA DIFÍCIL SITUACIÓN EN LAS TEMPORADAS DE BAJA CAPTURA DE CAMARÓN. EN 1985 SE CAPTURARON 306 TON. DE CAMARÓN; EN 1987 EL VOLUMEN DE CAPTURA ALCANZÓ LAS 367 TONELADAS; EN LO ADELANTE LA CAPTURA FUÉ EN DESCENSO: EN 1990-91, SOLO SE OBTUVIERON 97 TONELADAS. LA PRODUCCIÓN DE CAMARÓN SE LLEVA A GRANEL HASTA GUAYMAS, DE DONDE SE ENVÍA AL MERCADO A LA OCEAN GARDEN, NORTEAMERICANO.

LAS CONSECUENCIAS DE LA BAJA CAPTURA EVIDENCIARON QUE LOS COOPERATIVISTAS Y PESCADORES LIBRES,; DESCUIDARON LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PESCA RESTÁNDO LE IMPORTANCIA A LAS ESPECIES DE ESCAMA Y MOLUSCOS QUE PROLIFERAN EL LITORAL, Y EN LA BAHÍA DE EL TÓBARI.

LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LOS PESCADORES OBEDECENTAMBIÉN A LA DESORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS COOPERATIVAS Y SU ADMINISTRACIÓN INEFICIENTE, A LA FALTA DE CAPACITACIÓN EN NUEVAS TÉCNICAS PESQUERAS, ENTRE OTRAS CAUSAS. POR OTRA PARTE TIENEN ANTE SÍ SERIO PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN Y APRESURADO AZOLVE DE LOS ESTEROS Y LA BAHÍA DE EL TÓBARI; SON SU ESPACIO RESERVADO DE TRABAJO PUES SE TRATA DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PESCA RIBERENA.

SIN EMBARGO LA PESCA PODRÍA RECUPERARSE SI LA ACCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DEJA DE CIRCUNSCRIBIRSE A LOS ASPECTOS NORMATIVOS EN DONDE POR CIERTO SU ACTUACIÓN SE REVELA INEFICIENTE; EJEMPLO DE ELLO LO ES LA FALTA DE RESPETO A LAS VEDAS. EL SECTOR PÚBLICO TENDRÁ QUE CANALIZAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA REACTIVAR LA ACTIVIDAD PESQUERA; LOS COOPERATIVISTAS DEBERÁN RESOLVER SUS PROBLEMAS DE DESORGANIZACIÓN INTERNA Y LOS NUEVOS GRUPOS DE PESCADORES DEBERÁN INCORPORARSE A LA ACTIVIDAD EN ARMONÍA CON LOS COOPERATIVISTAS. POR OTRA PARTE, LOS POBLADORES DE LAS LOCALIDADES PESQUERAS PUEDEN GANAR UN LUGAR PREFERENTE EN EL DESARROLLO DE LA ACUACULTURA EN LAS INMEDIACIONES DE SUS COMUNIDADES.

OTROS PROBLEMAS DE LA PESCA LO CONSTITUYEN LOS CRÉDITOS CAROS, EQUIPO Y ARTES DE PESCA INSUFICIENTES Y EN ESPECIAL LA LIMITADA CAPTURA DE ESPECIES DE ESCAMA.

5.2.2. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA PESCA.

EN APOYO DEL SECTOR PESQUERO, EL GOBIERNO MUNICIPAL BUSCARÁ QUE QUIENES DEPENDAN DE LA ACTIVIDAD DE LA PESCA RECUPEREN LOS MÁRGENES DE GANANCIA QUE TUVIERON EN EL PASADO INMEDIATO; ASIMISMO, QUE SE LOGRE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS GRUPOS INTERESADOS EN LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS. TAMBIÉN SE PUGNARÁ POR INTERRELACIONAR, Y DESARROLLAR EN PARALELO, LA PESCA Y LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA PROMOViendo LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN PESQUERA PREFERENTEMENTE.

EN RELACIÓN CON EL PROPÓSITO EXPRESADO ANTERIORMENTE, SE DEFINEN LOS OBJETIVOS SIGUIENTES :

A) PROMOVER LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN EL MUNICIPIO PARA EN PRIMER LUGAR ELEVAR LOS NIVELES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA PESCA, MEJORAR LAS CONDICIONES ALIMENTARIAS DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL Y GENERAR EMPLEOS Y DIVISAS.

B) OPTIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MARINOS DIVERSIFICANDO SU EXPLOTACIÓN.

C) DOTAR A LAS COMUNIDADES PESQUERAS DEL MUNICIPIO, DE LA SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, Y DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GENERAR EMPLEO Y ELEVAR SU NIVEL DE VIDA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

LOS PROBLEMAS DEL SECTOR SE CENTRAN EN LAS LIMITACIONES QUE MUESTRAN LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS, LA FALTA DE NUEVAS CARRETERAS, Y DE PUENTES, Y VADOS EN CARRETERAS Y CAMINOS. EL TRANSPORTE NO RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN RURAL Y A LA DEMANDA DE LÍNEAS DE ALCANCE ESTATAL DE LA POBLACIÓN EN GENERAL. EL SERVICIO DE CORREO ES LENTO Y CON REDUCIDA COBERTURA, Y SE REQUIERE MEJOR SERVICIO TELEFÓNICO ADERÁS DE SU AMPLIACIÓN.

5.5.2. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE.

LOS PROPÓSITOS DE DESARROLLO ECONÓMICO SERÍAN INCUMPLIBLES SIN SUPERAR LAS DEFICIENCIAS QUE SE AFRENTAN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE. ES NECESARIO IMPULSAR CON MAYOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, LA CONSERVACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS PAVIMENTADAS Y CAMINOS DE TERRACERÍA, ADEMÁS DE PAVIMENTAR CAMINOS QUE CONDUCEN A LAS ÁREAS CON POTENCIAL ECONÓMICO TANTO AGROPECUARIO, PESQUERO COMO TURÍSTICO; Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES, Y VADOS Y ALCAHATILLAS QUE HACEN FALTA EN CARRETERAS, CAMINOS Y BRECHAS, CON EL APOYO DE LOS GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, Y DE LOS PRODUCTORES LOCALES.

EN PARALELO A LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS SE PRETENDE INDUCIR EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE DE CARGA EN ARMONÍA CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS; COMPLETAR LAS RUTAS INFERIORES DE AUTOTRANSPORTE PASAJERO Y CONECTAR AL MUNICIPIO EL AUTO TRANSPORTE PASAJERO REGIONAL Y NACIONAL.

LA POLÍTICA DEFINIDA PARA EL SECTOR DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PER SIGUE EXTENDER Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE CORREO, TELÉGRAFOS Y TELÉFONO, ADEMÁS DE IMPULSAR LOS NUEVOS SERVICIOS QUE ÉSTOS OFRECEN.

SE PROMOVERÁ ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS UN MAYOR APROVECHAMIENTO DE LA VÍA FÉRREA QUE CONECTA AL MUNICIPIO CON LA CIUDAD DE NAVOJOA, ADEMÁS DE GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO RAMAL PARA APOYAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN UNA AMPLIA ZONA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO.

6. INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

b) MAS DESARROLLO SOCIAL.

6.1 GENERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO.

6.1.1 DIAGNÓSTICO.

LOS DIAGNÓSTICOS ANOTADOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES ILUSTRAN ACERCA DE LA OFERTA DE EMPLEO EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES COMPONENTES DE LOS SECTORES ECONÓMICOS, DE AHÍ QUE EN EL PRESENTE APARTADO SÓLO SE MENCIONAN CIFRAS GENERALES. EL XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA REGISTRÓ UNA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 19916 PERSONAS, DE LA CUAL 19462 SE ENCUENTRA OCUPADA.

LA POBLACIÓN PARTICIPANTE EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SE DISTRIBUYE EN LA FORMA SIGUIENTE: 12446 PERSONAS, EL 64% DEL TOTAL DE POBLACIÓN OCUPADA, ENCUENTRA OCUPACIÓN EN EL SECTOR PRIMARIO; 1661 TRABAJA EN EL SECTOR SECUNDARIO, Y 4926 PERSONAS SE EMPLEAN EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO.

LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LOS SECTORES REVELA UN MERCADO Desequilibrio EN EL DESARROLLO ALCANZADO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AGRUPAN EN CADA UNO DE ELLOS. EN LA AGRICULTURA OBTIENE SU INGRESO ALREDEDOR DEL 60% DE LA POBLACIÓN OCUPADA, UN INGRESO QUE PARA EL 20% DE QUIENES SE OCUPAN EN EL SECTOR PRIMARIO NO ALCANZA EL SALARIO MÍNIMO. ES TO ÚLTIMO OBEDECE AL CARÁCTER TEMPORAL DEL EMPLEO RURAL. POR OTRA PARTE, SE REQUIERE INCORPORAR AL TRABAJO A LA POBLACIÓN FEMENINA YA QUE SÓLO EL

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

18% DE LA POBLACIÓN OCUPADA SON MUJERES.

6.1.2 PROPÓSITOS Y OBJETIVOS.

EL GOBIERNO MUNICIPAL SE PROPONE, LA REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA GARANTIZAR EMPLEO PERMANENTE A LA POBLACIÓN OCUPADA Y GENERARLO PARA QUIENES DEMANDAN OCUPACIÓN.

PARA ELLO SE PLANTEA LOS OBJETIVOS SIGUIENTES :

A) CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PESQUERA CON EL FIN DE PRESERVAR EL ACTUAL NIVEL DE EMPLEO E INCREMENTAR LA OFERTA DE EMPLEOS PERMANENTES Y BIEN REMUNERADOS.

B) COMATIR LA MARGINACIÓN Y LA POBREZA QUE GENERA EL DESEMPLEO Y EL SUB EMPLEO.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS SON LAS SIGUIENTES :

- . ESTABLECER EL SERVICIO MUNICIPAL DEL EMPLEO PARA DISPONER DE UN MAYOR CONOCIMIENTO DE LA OFERTA Y DEMANDA DE TRABAJO Y FACILITAR EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS SOLICITANTES.
- . PROMOVER LA AMPLIACIÓN DE LOS APOYOS QUE EL ESTADO CONCEDE A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y FACILITAR EL ACCESO A DICHS APOYOS A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO, Y PARA CREAR OTRAS DEL MISMO TIPO DE EMPRESAS.
- . GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO EN NUESTRO MUNICIPIO DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS QUE OFREZCAN EMPLEO, PREFERENTEMENTE, A LA POBLACIÓN FEMENINA, DE LAS LOCALIDADES RURALES Y URBANAS.

6.2. MODERNIZACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL.**6.2.1. DIAGNÓSTICO DEL SUBSECTOR EDUCACIÓN.**

EN ETCHOJOA SE HA CONSEGUIDO ESTABLECER UNA AMPLIA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA COMPUESTA POR 55 JARDINES DE NIÑOS, 83 ESCUELAS PRIMARIAS, 29 ESCUELAS SECUNDARIAS, 4 CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y UNA DE NIVEL SUPERIOR, A DONDE ASISTEN 21130 ALUMNOS, ATENDIDOS POR 924 PROFESORES. SALVO EL CICLO MEDIO SUPERIOR, EN EL CUAL SE REQUIEREN DOS ESCUELAS MÁS, LOS DEMÁS CICLOS DE EDUCACIÓN CUENTAN CON LAS ESCUELAS NECESARIAS; Eso sí, FALTAN 63 AULAS, 29 MÓDULOS SANITARIOS Y 17 CANCHAS CÍVICAS, Y ES INDISPENSABLE REHABILITAR TODOS LOS PLANTELES ESCOLARES.

SI BIEN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE QUE SE DISPONE, Y LA POBLACIÓN ESCOLAR QUE SE ATIENDE EN ELLA CONSTITUYEN POR SI MISMAS, UN IMPORTANTE AVANCE DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO, ES PREOCUPANTE QUE 25.4 % DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS NO HAYA CONCLUIDO SUS ESTUDIOS DE PRIMARIA, Y MÁS AÚN, QUE EL 9% CAREZCA DE INSTRUCCIÓN; DENTRO DEL MISMO RANGO DE POBLACIÓN 5003 PERSONAS SON ANALFABETAS ABSOLUTOS, PERTENECIENTES, LA MAYORÍA, A LOCALIDADES INDÍGENAS.

6.2.2 PROPÓSITOS Y OBJETIVOS.

EN MATERIA EDUCATIVA EL GOBIERNO MUNICIPAL SE PROPONE ASEGURAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD.

PARA CUMPLIR CON DICHO PROPÓSITO SE PLANTEA A SU VEZ LA CONSECUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- . INCREMENTAR EL NÚMERO DE AULAS EN TODOS LOS CICLOS DE EDUCACIÓN CON LA PRETENSIÓN DE QUE LA ENSEÑANZA SE IMPARTA Y SE RECIBA EN LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA LOGRAR UN MAYOR GRADO DE APROVECHAMIENTO.
- . MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PREFERENTEMENTE AQUELLA UBICADA EN LAS LOCALIDADES MÁS POBRES.
- . CONSEGUIR LA CREACIÓN DE ESCUELAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DEMANDANTE.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN A APLICAR SON LAS SIGUIENTES :

- CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SATISFACER LA DEMANDA DE AULAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OTROS ANEXOS EN TODOS LOS CICLOS DEL NIVEL EDUCATIVO MUNICIPAL.
- OPTIMIZAR LOS RECURSOS QUE DESTINA EL PRONASOL PARA REHABILITAR LOS PLANTELES ESCOLARES DE LAS LOCALIDADES MÁS POBRES.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESPONSABLE DE LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA Y LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD PARA UNA ESCUELA DIGNA, EN TODAS LAS ACCIONES ORIENTADAS A CONSERVAR Y MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LOS PLANTELES ESCOLARES.
- ATENDER DE MANERA ESPECIAL LA EDUCACIÓN RURAL Y LA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA.
- ABATIR EL ANALFABETISMO Y PROMOVER, Y APOYAR, LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
- ELIMINAR LAS CAUSAS INTERNAS DE REPROBACIÓN Y DESERCIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA; E IMPULSAR LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

6.2.3. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

PARA IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL AYUNTAMIENTO SE PROPONE LOGRAR LOS OBJETIVOS SIGUIENTES :

- A) AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS DE RECREACIÓN PARA BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.
- B) GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO Y DE LA COLECTIVIDAD ETCHOJOENSE.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN SE EXPRESAN ASÍ :

FOMENTAR EL DEPORTE MASIVO, EN TODAS SUS RAMAS Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PLANTEADOS PARA IMPULSAR EL DEPORTE MUNICIPAL.

FOMENTAR LA RECREACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL COMO PARTE DE LA EDUCACIÓN INFORMAL EN LO QUE TOCA AL USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE, OTORGANDO PRIORIDAD AL APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES QUE SE SELLACIONAN EN RAZÓN DE SUS FACILIDADES DE ACCESO, DE SU ATRACTIVO Y SU COMODIDAD.

6.3 MODERNIZACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA.

LOS ESFUERZOS DEL AYUNTAMIENTO EN ESTE RENGLÓN SE ORIENTARÁN A LOGRAR LOS OBJETIVOS SIGUIENTES :

- A) MEJORAR LOS NIVELES DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN, PRIORIZANDO LOS SECTORES RURALES Y URBANOS MÁS REZAGADOS Y LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES.
- B) AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL, Y ASEGURAR QUE SE OTORGUEN CON NIVELES RAZONABLES Y CRECIENTES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y ECONOMÍA PARA LA POBLACIÓN.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SE DEFINEN LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A:

- PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, IMPULSAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS PARA CONTRARRESTAR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, Y LIMITAR LAS NO TRANSMISIBLES.
- ORGANIZAR Y MODERNIZAR LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN. INTEGRAR UN SISTEMA MUNICIPAL QUE ARTICULE SUS ACTIVIDADES EN UNA ESTRUCTURA COHERENTE DE ATENCIÓN QUE ABARQUE LOS TRES NIVELES EN LOS QUE ESTÁ SE HA DIVIDIDO: PRIMER NIVEL, QUE COMPRENDE LA CONSULTA EXTERNA, CUIDADOS PERSONALES Y PROMOCIÓN DE CONDICIONES QUE MEJOREN EL NIVEL DE SALUD INDIVIDUAL Y COMUNITARIO; SEGUNDO NIVEL, QUE COMPRENDE LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE AMERITAN HOSPITALIZACIÓN; Y TERCER NIVEL QUE SE CONFORME POR LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

ESPECIALIZADAS.

CON BASE EN LAS ESTRATEGIAS ANTERIORES SE PROPONEN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL. CREAR LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
- REFORZAR LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGÍA Y NUTRICIONAL Y EL COMBATE DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; IMPULSAR LA DETECCIÓN Y EL TRATAMIENTO OPORTUNO DEL CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y MAMARIO, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES Y FIEBRE REUMÁTICA; ORIENTAR A LA POBLACIÓN SOBRE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS, VALOR NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, PATERNIDAD RESPONSABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL; OTORGAR ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS MENORES DE 4 AÑOS Y LAS MADRES EMBARAZADAS EN PERIODO DE LACTANCIA.
- ESTABLECER MECANISMOS QUE ASEGUREN LA EFECTIVA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y DEFINIR O ACTUALIZAR LOS CRITERIOS Y NORMAS QUE REGULARÁN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- REORGANIZAR LA ASISTENCIA SOCIAL Y FORTALECER AL SISTEMA DIF COMO EJE DE LA ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO.

6.4. MODERNIZACIÓN URBANA, VIVIENDA Y ECOLOGÍA.

6.4.1 DESARROLLO URBANO.

LOS OBJETIVOS EN ESTA MATERIA SE DEFINEN DE LA MANERA SIGUIENTE :

- A) LOGRAR UN DESARROLLO URBANO MÁS EQUILIBRADO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL Y MÁS ORDENADO EN LAS LOCALIDADES.
- B) ASUMIR EL CONTROL DEL AYUNTAMIENTO SOBRE LOS PROCESOS DE APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO.

LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CORRESPONDIENTES SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN :

- ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DE ETCHOJOA, BACOBAMPO Y VILLA JUÁREZ, ELABORAR Y APROBAR LAS DECLARATORIAS DE USOS, RESERVAS Y DESTINOS ASÍ COMO LOS PROGRAMAS PARCIALES CORRESPONDIENTES ;
- ASEGURAR EL CONTROL DEL AYUNTAMIENTO SOBRE LOS PROCESOS DE APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y SUSTRARLO DE LA ESPECULACIÓN Y EL ACAPARAMIENTO .
- ABATIR, POR LOS MEDIOS CONVENCIONALES O SISTEMAS ALTERNATIVOS, EL REZAGO ACTUAL EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO ELECTRIFICACIÓN, ASÍ COMO EL QUE SE PRESENTA EN MATERIA DE SUELO, RESERVAS TERRITORIALES, VIVIENDA, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.

6.4.2. VIVIENDA.

EN ESTE RENGLÓN SE PLANTEA EL OBJETIVO CENTRAL DE ACELERAR EL ABATIMIENTO DE LAS CARENCIAS EN MATERIA DE VIVIENDA ATRAVÉS DE LA ACCIÓN DIRECTA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, Y DE LA ACCIÓN POPULAR CONCERTADA, EN UN PROCESO CUYO PRINCIPAL IMPULSOR, PROMOTOR Y COORDINADOR LO SERÁ EL GOBIERNO MUNICIPAL.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN SE DIRIGEN A :

- DEFINIR Y CUANTIFICAR LAS NECESIDADES DE VIVIENDA NUEVA Y VIVIENDA MEJORADA EN TODO EL MUNICIPIO; AGRUPAR ESAS NECESIDADES EN FUNCIÓN DE SU ACCESIBILIDAD A LOS PROGRAMAS Y LAS LÍNEAS Y MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES Y ESTATALES Y DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO; Y ESTABLECER Y DESARROLLAR LAS MODALIDADES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN QUE CORRESPONDAN A CADA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

CATEGORÍA DE NECESIDADES.

6.4.3 Ecología.

EL PRESENTE PLAN INCORPORA CRITERIOS ECOLÓGICOS A LA ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, CON EL FIN DE QUE ÉSTE TENGA COMO PREMISA EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES. LA POLÍTICA ECOLÓGICA SE ORIENTA, EN LO FUNDAMENTAL, A CONTRARRESTAR LA DEGRADACIÓN ECOLÓGICA QUE HA OCASIONADO EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE NUESTROS VALLES.

LOS OBJETIVOS DEFINIDOS AL RESPECTO SON LOS SIGUIENTES :

- A) CREAR SOCIALMENTE UNA CONCIENCIA DE RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA.
- B) CONTROLAR Y DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS DAÑADOS.
- C) PROMOVER EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL Y RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LOS NO-RENOVABLES.

EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS EXPRESADOS SE ATENDERÁN LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN SIGUIENTES :

- PROMOVER EL CONOCIMIENTO SOCIAL DE LOS ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES QUE LOS INTEGRAN, SU VALOR E IMPORTANCIA, SUS INTERRELACIONES Y SU VINCULACIÓN CON LOS DEMÁS ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO.
- COMPLEMENTAR EL MARCO NORMATIVO ECOLÓGICO, NACIONAL Y ESTATAL, CON LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN.
- DEFINIR LOS EFECTOS DE LOS DIVERSOS CONTAMINANTES EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, LA VEGETACIÓN Y LAS ESPECIES ANIMALES Y ESTABLECER NORMAS Y SISTEMAS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y, EN SU CASO, COMPENSATORIOS.

6.5 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.

EL AYUNTAMIENTO SE PROPONE INTEGRAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE RESPONDA A LOS REQUERIMIENTOS DE NUESTRA POBLACIÓN Y ABATA LOS PROBLEMAS QUE LIMITAN ACTUALMENTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES.

LOS OBJETIVOS SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN :

- A) ASEGURAR EL ACCESO GENERAL DE LOS INDIVIDUOS Y GRUPOS DEL MUNICIPIO A LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD CONSTITUCIONALES.
- B) GARANTIZAR LA PAZ Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.
- C) FOMENTAR EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO NIVELES CRECIENTES DE CALIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN A SEGUIR SON LAS SIGUIENTES :

- CUMPLIR LA REFORMA REGLAMENTARIA MUNICIPAL.
- INCREMENTAR, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN, EL NÚMERO DE ÓRGANOS, ELEMENTOS Y RECURSOS DEDICADOS A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.
- FORMULAR LOS PROYECTOS DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES, Y OBSERVAR LO DISPUESTO EN EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO EN LO QUE TOCA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- PROMOVER EL AUMENTO PRESUPUESTAL NECESARIO PARA INCREMENTAR EL PERSONAL DE LOS CUERPOS DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPALES; MEJORAR LAS PRESTACIONES ACTUALES; Y DISPONER DE LAS INSTALACIONES, UNIDADES, ARMAMENTO Y DEMÁS EQUIPO QUE SE HACEN NECESARIOS.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****7. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA.****c) MAS DESARROLLO MUNICIPAL.****7.1 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

LOS OBJETIVOS A CUMPLIR SON LOS SIGUIENTES :

A) CONTINUAR LA MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL Y SU SISTEMA NORMATIVO, MEDIANTE LA REDISTRIBUCIÓN Y REORGANIZACIÓN DE FUNCIONES, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, LA ATRACCIÓN DE MAYOR APOYO TÉCNICO Y RECURSOS DE INVERSIÓN, EL IMPULSO A LA CAPACIDAD RECAUDATORIA Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA HACIENDA Y EL PATRIMONIO MUNICIPALES.

B) AFIRMAR EL CARÁCTER DE LOS COMISARIOS Y DELEGADOS MUNICIPALES COMO REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO ANTE LA POBLACIÓN DE SUS JURISDICCIONES, Y DE ESTA ANTE EL AYUNTAMIENTO; Y CONSOLIDAR ORGANICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAMENTE A ESAS ENTIDADES, COMO ESTRUCTURAS FUNCIONALES, DINÁMICA DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE PROPONE SEGUIR SE ANOTAN ENSEGUIDA :

A) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL MUNICIPIO. SE CONSIDERA PRIORITARIO ANALIZAR, EVALUAR, EN SU CASO, MODIFICAR LO SIGUIENTE :

- EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES BÁSICAS QUE LA LEY ASIGNA AL AYUNTAMIENTO EN SU CONJUNTO, Y A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES EN LO INDIVIDUAL.

- LA ORGANIZACIÓN ADOPTADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO, LA SINDICATURA Y LAS COMISIONES DISTRIBUIDAS ENTRE LOS REGIDORES.

- LA ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA EJERCERSE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

- LOS SISTEMAS, PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE TRABAJO ADOPTADOS.

- LA TRAMITACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL PÚBLICO Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS VENTANILLAS.

- CÓMO SE SELECCIONAN, CONTRATA, ASIGNA, CAPACITA, PROMUEVE Y REMUNERA AL PERSONAL.

- LAS RELACIONES LABORALES, LA SEGURIDAD SOCIAL Y LAS DEMÁS PRESTACIONES.

- LA CAPACIDAD Y EL ESTADO QUE GUARDAN LAS INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

- LAS ATRIBUCIONES, SISTEMAS Y MEDIOS DE QUE DISPONEN LAS COMISARÍAS Y DELEGACIONES.

7.2 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

LOS OBJETIVOS SON LOS SIGUIENTES :

• REORIENTAR Y REORGANIZAR LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, PARA ATENDER PRIORITARIAMENTE Y A LA MÁXIMA CAPACIDAD, LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS A SU CARGO.

• MEJORAR, AMPLIAR E INTENSIFICAR LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL EN CUANTO A REHABILITAR, AMPLIAR, INTRODUCIR, CONSERVAR, MANTENER Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

• MOVILIZAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODAS LAS FUERZAS SOCIALES EN ESTAS ACCIONES.

• CAPACITAR, ADECUAR Y REFORZAR, INSTITUCIONAL, TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON MIRAS A SU AUTOSUFICIENCIA EN ESTA MATERIA.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN SE ORIENTARÁN A:

• DEFINIR LOS REZAGOS Y PROYECTARLOS PARA CADA UNO DE LOS AÑOS DE -

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- . CUANTIFICAR EL ESFUERZO NECESARIO PARA ABATIR EL DETERIORO DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO; Y COMPLETAR EL PERSONAL, EN CANTIDAD Y CALIDAD.
- . DETERMINAR LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA, RECURSOS HUMANOS, TECNOLOGÍA Y EQUIPO, FINANCIAMIENTO Y SUS FUENTES, EN FUNCIÓN DE LOS PUNTOS ANTERIORES.
- . DETERMINAR CUÁLES Y EN QUÉ ASPECTOS EXCEDEN LA CAPACIDAD DEL MUNICIPIO; Y CONVENIR CON EL ESTADO O LA FEDERACIÓN QUE SE EJECUTEN, REHABILITEN, OPEREN O ADMINISTREN.
- . FOMENTAR, INDUCIR Y CONCERTAR EL APOYO COMUNITARIO Y DE LOS COMITÉS DE PROGRESO, CLUBES, ORGANISMOS, AGRUPACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS O SOCIALES.
- . REGLAMENTAR LA PRESTACIÓN Y EL USO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS.
- . ESTABLECER, REVISAR Y ACTUALIZAR LAS TARIFAS Y CUOTAS, PARA HACER AUTOSUFICIENTE SU PRESTACIÓN Y DESARROLLO; Y AÚN GRAVAR ACTIVIDADES PARA DICHO FINES.
- . REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE CADA SERVICIO, LOS RIESGOS Y PELIGRO DE SU FALTA O DETERIORO, EL USO RACIONAL DE CADA UNO, Y LA IMPORTANCIA DE LAS TARIFAS ADECUADAS Y DE CUBRIRLAS OPORTUNAMENTE.

7.3 MODERNIZACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

LOS OBJETIVOS A CUMPLIR SON LOS SIGUIENTES :

- ASUMIR CABALMENTE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDEN AL MUNICIPIO LOS NUEVOS TEXTOS FEDERALES Y ESTATALES, QUE LE ASEGURAN, CON INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS Y RECURSOS PROPIOS, LA FACULTAD DE ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA, LOS RENDIMIENTOS DE SUS BIENES Y LAS CONTRIBUCIONES E INGRESOS QUE LE APRUEBE LA LEGISLATURA.
- ALCANZAR LA AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO, CONSOLIDANDO SU PATRIMONIO Y SU HACIENDA.

LAS LÍNEA DE ACCIÓN SE ORIENTARÁN A:

- . DISEÑAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EN LAS ÁREAS FISCAL, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA; ADQUISICIONES, CONTRATACIONES, PAGO DE SUELDOS Y PAGO DE ACREEDORES; ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA; Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- . REVISAR, ACTUALIZAR Y NEGOCIAR CON LA TESORERÍA DEL ESTADO, LOS CRITERIOS, BASES, MONTOS Y PLAZOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES.
- . ACTUALIZAR EL PADRÓN MUNICIPAL DE CAUSANTES; Y SISTEMATIZAR ESTA ACTIVIDAD.
- . ACTUALIZAR EL CATASTRO TÉCNICO PREDIAL, Y SISTEMATIZARLA COMO ACTIVIDAD PERMANENTE.
- . RECAUDAR INTEGRAS LAS RECAUDACIONES PREDIALES; POR EL VALOR DE LA PROPIEDAD, POR SU FUNCIONAMIENTO, SU TRASLACIÓN DE DOMINIO Y LAS MEJORAS QUE SE LE HAGAN.
- . ELIMINAR LAS IRREGULARIDADES, OMISIONES, SIMULACIONES Y EVASIONES QUE IMPIDEN AL AYUNTAMIENTO CAPTAR INTEGRAMENTE LA PARTE QUE LES CORRESPONDE DEL IMPUESTO DEL 2 POR CIENTO SOBRE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS EJIDALES.
- . ACTUALIZAR EL MONTO DE LAS TASAS, PRECIOS, TARIFAS, CUOTAS, MULTAS Y RECARGOS, DE LOS DEMÁS IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVE-

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

CHAMIENTOS, CUMPLIR LAS TAREAS DE REGULARIZACIÓN DE CAUSANTES, INSPECCIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN FISCAL; Y APOYARLAS CON CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONVENCIMIENTO.

7.4 PLANEACIÓN, SOLIDARIDAD, CONCERTACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL.

LOS OBJETIVOS SON LOS SIGUIENTES :

- A) PERFECCIONAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y SUS MECANISMOS E INSTRUMENTOS, PARA LOGRAR MAYOR EFICACIA Y CONGRUENCIA CON LOS SISTEMAS ESTATAL Y NACIONAL, MÁS PENETRACIÓN EN LA VIDA MUNICIPAL Y MÁS PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL COMUNITARIA.
- B) PROMOVER LA CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA REQUERIDA PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS DIFERENTES SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.
- C) MANTENER Y FORTALECER LA RELACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON LOS DIVERSOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN A SEGUIR SERÁN LAS SIGUIENTES :

- . INTEGRAR EL COMPLAM Y MANTENER ACTIVA SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, ASÍ COMO DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LAS COMUNIDADES.
- . PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL SUCOMITÉ REGIONAL DEL COPLADES E INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD, Y TODOS LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD QUE SE REQUIERAN Y ASÍ LO DETERMINE LA VOLUNTAD DE LOS POBLADORES DE LAS COMUNIDADES.
- . PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.
- . APOYAR LAS INICIATIVAS DE LOS GRUPOS DE CIUDADANOS INTERESADOS EN REALIZAR PROYECTOS DE BENEFICIO COLECTIVO.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN PEDRO DE LA CUEVA, SON
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	SECRETARIA
MESA:	
NUMERO DE OFICIO:	92/076
EXPEDIENTE:	

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

San Pedro de la Cueva, Sonora, a 21 de Mayo de 1992

A QUIEN CORRESPONDA.-

El suscrito C. Profr. Manuel Carlos Peralta del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, por la presente.-----

C E R T I F I C A

Que en Asamblea Extraordinaria de Cabildo de este Municipio celebrada el día 6 del mes de mayo de 1992, siendo las 17.30 Hrs.; y bajo Acta No. 11 se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994 para el Municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora, y se autoriza al C. Presidente Municipal para que a nombre y representación de este H. Ayuntamiento, mande publicar dicho documento en cumplimiento a las disposiciones legales en esta materia.

El presente acuerdo se inscribe en el libro de Actas No. 1, bajo Foja No. 33 -- que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para los fines legales a que haya lugar, CERTIFICO la presente en San Pedro de la Cueva, Sonora, México, a los veintidós días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y dos.



A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
H. Ayuntamiento SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
San Pedro de la Cueva
Estado de Sonora.

PROFR. MANUEL CARLOS PERALTA DEL C.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

P R E S E N T A C I O N

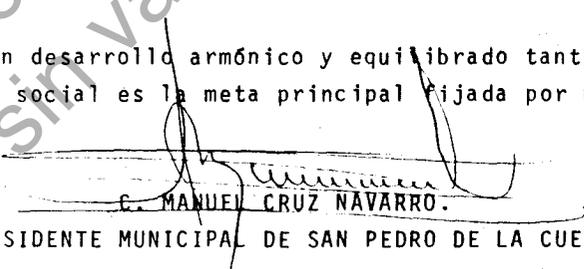
En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Sonora nos avocamos a conformar el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), teniendo como primer objetivo la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994.

Fué a travez de la campaña política donde tuve la oportunidad de recoger en forma directa las inquietudes y demandas de la sociedad en su conjunto y las clasificamos, priorizamos y ordenamos para poderlas plasmar en programas concretos, que en sí son la parte medular de este documento.

Nos encontramos inmersos en tiempos muy difíciles, ésto significa un reto para el H. Ayuntamiento y la actual administración, el cual es asumido en base al Plan Municipal de Desarrollo.

Estamos plenamente conscientes que para el logro de nuestras metas es fundamental una buena coordinación entre los órganos de Gobierno -Estatad Federal y Municipal- y además una decidida participación ciudadana para tales efectos.

Alcanzar un desarrollo armónico y equilibrado tanto en lo económico como en lo social es la meta principal fijada por mi gobierno.



C. MANUEL CRUZ NAVARRO.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LA CUEVA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

1.- INTRODUCCION

Fu  el 27 de enero de 1992 cuando qued  integrado formalmente el Comit  de Planeaci n Municipal en forma democr tica y a su vez en su seno se formaron grupos de trabajo con representantes de los diversos sectores sociales del municipio teniendo como fin la elaboraci n del Plan Municipal de Desarrollo, debido a la importancia que reviste para el municipio, ya que en el se encuentra explícitamente las necesidades, demandas, prop sitos y objetivos y en general la problem tica en la que se encuentra inmerso el municipio, a su vez dicho plan pretende ser un instrumento pol tico econ mico que permita a trav z de acciones concretas a elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio.

En el presente se hace un diagn stico realista de cada sector o actividad econ mica y social, iniciando por el sector agr cola, pecuario hasta llegar a mejoramiento de servicios p blicos y concertaci n social. Especificando en cada uno de ellos el grado de desarrollo alcanzado

2.- MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

El medio f sico y los recursos naturales inciden directamente en el desarrollo econ mico y social.

Nuestra sociedad se desarrolla en ausencia de suficientes recursos naturales, situaci n que esta limitando el mejoramiento del municipio.

Breve resumen del medio f sico y recursos naturales -localizaci n geogr fica- 29° y 18 minutos de latitud norte, 109°45 minutos

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

de latitud oeste y a una altura de 501 metros sobre el nivel del mar. La superficie territorial es 1926.36K2, limita al norte con los municipios de Moctezuma y Tepache, al sur con Bacanora, al este con Sahuapipa y al Oeste con Villa Pesqueira .

TOPOGRAFIA: No es muy accidentada, es una zona plana y semiplana, todo los 1926.36 Km2.

CLIMA: es un clima semiseco- cálido, se registran temperaturas de 48° en verano y 4° bajo cero en invierno. Las precipitaciones pluviales suceden en Junio-Septiembre y de Diciembre-Enero.

HIDROGRAFIA: El municipio es atravesado por el río Moctezuma existen cañadas y arroyos, existe una presa La Cortina, otro río con que cuenta es el río Yaqui.

DEMOGRAFIA: Según el censo de población y vivienda de 1990 la población total en dicho año fue de 1880, de la cual 970 son hombres y 910 son mujeres.

3.- DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

DESARROLLO ECONOMICO:

El desarrollo alcanzado por el municipio es insignificante. Las actividades economicas relevantes son: el turismo, pesca y la incipiente industria, siendo la más importante el turismo que da trabajo constante a más o menos 200 personas. La producción pesquera e industrial es mínima, son pequeñas fábricas familiares, se elaboran --obleas, chanclas, tehuas, cesterfa y talabarterfa. Bajo esta situación existe la imperiosa necesidad de crear fuentes de empleo como --

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

podría ser la instalación de una procesadora y empacadora de pescado, o una granja apícola

DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social del municipio respecto a la década de los 80'S es perceptible. Se han alcanzado algunos objetivos con los apoyos del gobierno estatal y federal y los del propio ayuntamiento, sobresaliendo la construcción de un centro de salud, pavimentación de algunas calles, clorificación de sistemas de agua, mejoramiento del servicio de alumbrado público, construcción del Palacio Municipal inicio de camino de San Pedro de la Cueva hacia ranchería y Nuevo Suaqui inicio de introducción del drenaje y ampliación de los sistemas de agua.

Aun con estos logros no se satisfacen las necesidades básicas de la sociedad. Ya que subsisten algunos problemas como: carencia de agua entubada en Nuevo Suaqui, Ranchería y Nuevo Tepupa, energía eléctrica en algunas localidades, malos caminos, falta de instrumental médico.

4.- PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

PROPOSITOS:

El propósito general de la presente administración es: propiciar un crecimiento económico sostenido y equilibrado que permita empleos, y que ello repercuta positivamente en el nivel de vida de la población del municipio y en el fortalecimiento de instituciones democráticas.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

OBJETIVOS:

- Fortalecer y diversificar las actividades productivas del municipio.
- Lograr una buena organización entre los sectores sociales para el logro del desarrollo integral.
- Elevar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales.
- Evitar desequilibrios sectoriales, crecer al mismo ritmo todos los sectores productivos.
- Creación de centros culturales, deportivos y recreativos.
- Elevar el nivel de vida de la población.

5.- ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

MAS DESARROLLO ECONOMICO:

- Fomentar la organización de productores para incrementar la producción y productividad.
- Fortalecer la planta productiva.
- Diversificar las actividades productivas.
- Gestionar créditos para instalaciones microindustriales ante instituciones correspondientes.
- Preparar al sector productivo para su integración en el trato de libre comercio.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

MAS DESARROLLO SOCIAL :

- Promover y fomentar la unidad politico-social en el municipio.
- Propiciar e implementar mecanismos de consulta popular para la detección de problemas.
- Establecer compromisos con la sociedad y llevarlos a cabo.
- Mejorar mecanismos de coordinación con el gobierno y los diversos sectores para lograr una participación efectiva en la solución de la problemática del municipio.

MAS DESARROLLO MUNICIPAL :

- Consolidar los mecanismos de participación ciudadana en las acciones del desarrollo municipal.
- Gestionar la modernización de las vías de comunicación
- Revisar y adecuar mecanismos que nos conduzcan al mejoramiento de los servicios básicos y deportivos-creativos.
- Propiciar el arraigo de los pobladores al interior del municipio.



H. AYUNTAMIENTO
NACO, SONORA.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
OFICIO No. PDM/338/92
EXPEDIENTE: 133

" 1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"
ASUNTO: El que se Indica:

Naco, Sonora, Mayo 21 de 1992.

A QUIEN CORRESPONDA:

Los que suscribimos, certificamos y hacemos constar que en reunion extraordinaria de cabildo, celebrada el dia 21 de mayo de 1992, fue aprobado el Plan de Desarrollo Municipal 1992-1994, del Municipio de Naco, Sonora, como consta en el Acta No. 12 del libro respectivo.

Se extiende la presente para que se le den los usos legales que mejor convengan.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

Manuel S.
C. MANUEL BRAVO SOLORZANO.

El Sindico/Procurador Municipal

El Secretario Municipal.

Luis Rogelio Borbon L.
C. LUIS ROGELIO BORBON L.

Miguel Angel Gonzalez R.
C. MIGUEL ANGEL GONZALEZ R.

El Tesorero Municipal.

Jorge Penunuri Ortega.
C. JORGE PENUNURI ORTEGA.

1er. Regidor Prop.

2do. Regidor Prop.

Fernando Ramirez.
C. FERNANDO RAMIREZ.

Rafael Aguilar.
C. RAFAEL AGUILAR.

3er. Regidor Prop.

4to. Regidor Prop.

Ma. Carmen Gonzalez R.
C. MA. CARMEN GONZALEZ R.

Fco. Javier Martan G.
C. FCO. JAVIER MARTAN G.

5to. Regidor Prop.

6to. Regidor Prop.

Jesus Gamez Martinez.
C. JESUS GAMEZ MARTINEZ.

Moyses de la Rosa Jumilla.
C. MOYSES DE LA ROSA JUMILLA.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****PRESENTACION**

El Municipio de Naco, Sonora, consciente de la realidad actual y tomando en consideración el espíritu del Artículo 115 Constitucional, tendiente a una efectiva descentralización de la vida nacional, se dispone con amplia responsabilidad e interés general de su estructura social a darle cumplimiento en forma solidaria a lo establecido, por la Ley de Planeación del Estado de Sonora, Ley Orgánica de Administración Municipal y el convenio de coordinación del Comité de Planeación Municipal, para la elaboración y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 1991 - 1994.

El municipio como célula básica representa la legítima expresión de la voluntad popular mediante el consenso democrático para fijar rumbos y establecer las mejores estrategias que conlleven a solucionar las más vigentes necesidades que confrontan los distintos núcleos sociales, asentados en el área jurisdiccional, es por ello la preocupación del Gobierno Municipal de crear grupos de trabajo, previa consulta popular, donde participen los diversos sectores de la sociedad, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la familia, con igualdad y justicia creando y ejecutando planes de acción congruentes con la política de trabajo del Gobierno del Estado. Solo así, iremos consolidando las bases fijadas para un desarrollo armónico y eficiente.

La Planeación del Desarrollo, no debe considerarse como un plan del trabajo más, sino que este tiene que ser el instrumento fundamental para el logro de los objetivos trazados.



H AYUNTAMIENTO MPAL

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

Manuel Bravo Solorzano
C. MANUEL BRAVO SOLORZANO

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****1. INTRODUCCION**

Consideramos y nos integramos al proceso de planeación para encausar esfuerzos coordinados entre los sectores Públicos, Social y privado.

Reconocemos a la planeación que hasta no hace mucho tiempo, nos vincula como un proceso que nos permite encaminar nuestras demandas sociales y económicas a los mecanismos que indican a la concesión de nuestros objetivos.

Consideramos al Comité de Planeación Municipal, como nuestro conducto de participación y de consulta de nuestros sectores, donde se asegura la congruencia de nuestros programas y acciones con los programas de Gobierno.

Creemos que en nuestro Municipio, la planeación ha recobrado importancia y estamos convencidos de que existe diferencia entre los Municipios en cuanto al desarrollo, por la misma falta de coordinación entre las tareas dedicadas a promover el progreso, es esta la importancia que genera el Plan Municipal de Desarrollo que nos permite la ordenación racional y sistemática de las acciones y con participaciones de los grupos y sistemática de las acciones y con participaciones de los grupos sociales y particulares del Municipio, con el propósito de dar e incrementar la conciencia de la vida comunitaria, factor que sumado a las acciones nos permite alcanzar el desarrollo integral de nuestro Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

2 MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El Municipio de Naco, Sonora, se encuentra ubicado al Noroeste del Estado de Sonora, entre los paralelos 31° 10' 53", de latitud Norte y los meridianos 109° 57' 05" de longitud oeste, limita al Norte con Estados Unidos, al Sur con la ciudad de Cananea y Bacoachi, al Oriente con Agua Prieta y al Poniente con Santa Cruz, a una altitud de 1,404.7 Mts. del nivel del mar.

La extensión territorial del Municipio es de 1,640, kilómetros cuadrados.

Las zonas accidentadas del Municipio, se localizan en la parte Sur y Centro del Municipio y están formadas por la Sierra San José, que alcanza la altura sobre el nivel del mar más alta del Municipio, que es de 1,500 Metros aproximadamente, las zonas semiplanas se localizan en la parte Norte y Sur del Municipio, y están formadas por valles y mesetas de pendientes suaves y ocupan una area aproximada de 164 kilómetros cuadrados.

C L I M A

El clima, se cataloga como estremoso moderado templado, la temperatura máxima promedio es de 39° C., la mínima de -6° C., dandonos una media anual del 22.50° C.

El regimen de lluvias es en los meses de Agosto, Octubre, Diciembre y Enero. El regimen de lluvias durante el verano tiene un porcentaje de 36 mm., en invierno en un 13.0% con respecto al promedio anual que es de 468 mm.

HIDROGRAFIA

El sistema Hidrológico del Municipio de Naco, lo forman el Río San Pedro, que corre de Sur a Norte, internandose en Estados Unidos, contando además, con arroyos que corren unicamente en el tiempo de lluvias (ejemplo arroyo Naco).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994

3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Lograr más Desarrollo Económico y Social, propósito fundamental del Plan de Desarrollo Municipal 1992-1994 para elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio de NACO, no se logrará sin una administración congruente con los Gobiernos ESTATAL Y FEDERAL.

Es fundamental lograr más desarrollo económico mediante la reactivación del sector Industrial, principalmente la Industria Maquiladora de Exportación, reactivación y modernización del campo (agricultura y ganadería), comercio y abasto, comercio exterior para preparar al municipio para el tratado tri-lateral de libre comercio y canalizar exportaciones por la Aduana de la cabecera Municipal.

Más desarrollo económico para NACO, no es un objetivo válido si no se refleja en más desarrollo social, para lograr esto, se dará prioridad a los proyectos que mayor impacto tengan para elevar el nivel de vida de la población, tales como generación de empleos, más educación, cultura, promoción al deporte, mejor salud y asistencia social, alimentación, justicia y seguridad pública, - promoción de vivienda, protección del medio ambiente y desarrollo urbano.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994

DEMOGRAFIA

POBLACION, se tiene una población total de 7,760 habitantes en el Municipio, determinandose por edad y sexo de la siguiente manera:

AÑOS	0-3	4-5	6-11	12-17	18-24	24-49	50.0 +
HOMBRES	439	290	804	746	449	713	504
MUJERES	382	276	785	686	454	754	478
TOTAL	821	566	1,589	1,432	903	1,467	982

Esto arroja un porcentaje de 50.8% hombres y 49.2% en mujeres. La población total del municipio es de 6,960 personas que habitan en la cabecera municipal y 800 en las localidades del Ejido Cuauhtemoc, poblado del Ejido San Pedro y rancherías.

En la población considerada rural, es de 800 habitantes de ambos sexos, 195 habitan en el poblado San Pedro, 530 en el Cuauhtemoc y en localidades de 3 a 1 viviendas (rancherías) 75 habitantes.

La tasa de crecimiento no ha sido de consideración, debido a que contamos con la misma cantidad de habitantes de hace 3 años, esto podría ser a causa del fenómeno de migración a Estados Unidos de Norteamérica o a otras ciudades vecinas.

La tasa bruta de natalidad en 1990 fue de un 1.8 %.

La tasa bruta de mortalidad en 1990 fue de un .02 %.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****4. PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES**

El Gobierno Municipal, en coordinación con los sectores privados y social, esta llevando a cabo programas tendientes a impulsar las principales actividades económicas del Municipio. El Plan contempla varios propósitos fundamentales como son:

a) Reordenar las actividades económicas del Municipio tales como minería, ganadería, comercio y turismo, así como impulsar aquellos que deseen instalar - más industrias maquiladoras, logrando con esto generar nuevas fuentes de empleo.

b) Mejorar los niveles de salud, seguridad social y educación pública, calles que han ocasionado trastornos en la salud a los habitantes. Se pretende también fortalecer el renglón de Educación y Cultura, para que nuestros habitantes tengan derecho a la superación personal, con la finalidad de aumentar los niveles de estudio. Para tal efecto se tiene contemplado una mejor preparación de nuestros jóvenes brindandoles carreras técnicas para que puedan desempeñar mejores trabajos.

También se contemplan programas de construcción y mejoramiento de los servicios de la vivienda.

c) Principalmente en el programa de pavimentación se pretende la construcción de 134,000 metros cuadrados en los siguientes tres años, que serían 39,000 M²., de concreto hidráulico, 43,000 M²., de asfalto y en rehabilitación con asfalto en las áreas deterioradas 52,000 M².

Buscar fuentes de financiamiento; de esta forma los objetivos y estrategias a seguir están encaminados a la generación de fuentes de empleo, así como a la producción, para cumplir con los propósitos planteados por el ejecutivo federal y estatal. Para ello es preciso definir que también los esfuerzos serán dirigidos a mejorar y ampliar los servicios públicos y sociales, todo ello en la búsqueda de elevar los niveles de vida de los habitantes del Municipio de Naco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO****MAS DESARROLLO ECONOMICO**

- 1.- REACTIVACION DEL SECTOR INDUSTRIAL.
(INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION)
- 2.- REACTIVACION Y MODERNIZACION DEL CAMPO, AGRICULTURA Y GANADERIA.
- 3.- COMERCIO Y ABASTO Y COMERCIO EXTERIOR.

MAS DESARROLLO SOCIAL

- 1.- GENERACION DE EMPLEOS.
- 2.- PROMOCION AL DEPORTE.
- 3.- EDUCACION Y CULTURA.
- 4.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

MAS DESARROLLO MUNICIPAL

- 1.- CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.
- 2.- VIALIDAD.
- 3.- BUSCAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

TRINCHERAS, SON. A 19 DE MAYO DE 1992.
ACTA DE CABILDO NO. 5.

EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.

SIENDO LAS 19:00 HORAS P.M. (7 DE LA TARDE) DEL DIA 19 DE MAYO DE 1992.

NOS REUNIMOS LOS QUE INTEGRAMOS AL H. AYUNTAMIENTO - - CONSTITUCIONAL DEL CITADO MUNICIPIO, PARA DAR INICIO A LA - JUNTA SESION CON CARACTER ORDINARIO, SIENDO EL MOTIVO ES- - CENCIAL, ANALIZAR LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN EL PLAN DE - DESARROLLO MUNICIPAL PRESENTADO POR EL C. PROFR. MIGUEL AN- - GEL GRIJALVA REYNA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 1992-1994.

CONSTATAMOS DICHO ANALISIS, QUE ESTE DOCUMENTO ENCIE-- RRA TODAS LAS INQUIETUDES Y NECESIDADES PRIMORDIALES QUE LA CIUDADANIA EXPUSO ANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION Y QUE SE- RAN DE VITAL IMPORTANCIA SU TRAMITACION PARA ALCANZAR LAS - METAS QUE NOS HEMOS PROPUESTO APROBANDO POR LO ANTES EXPUES- TO POR UNANIMIDAD SU CONTENIDO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SE- SION, SIENDO LAS 22:00 HORAS P.M., DEL DIA 19 DE MAYO DE -- 1992.



Ayuntamiento Constitucional
TRINCHERAS, SONORA
EL CABILDO.

[Firma]
PROFR. ADALDOPE REYES B.

PRTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

[Firma]
PROFR. MIGUEL ANGELO GRIJALVA REYNA.

SINDICO PROCURADOR
PROPIETARIO.

[Firma]
SR. PEDRO MURRIETA CELAYA.

REGIDORES PROPIETARIOS.

[Firma]
SR. ERNESTO MURRIETA GRADILLAS.

[Firma]
SR. HUMBERTO MARTINEZ GUSTAMANTE.

[Firma]
SRA. ALICIA NORIEGA VILLALBA.

[Firma]
SRA. HERMINIA ARGUELLES CORDOVA.

[Firma]
SR. ANTONIO DE JARAMA GAREZ.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994

P R E S E N T A C I O N

El día 13 de Octubre de 1991, al asumir los destinos del municipio de Trincheras, Sonora, por voluntad ciudadana, protesté cumplir y hacer cumplir los estatutos que rigen la constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Así con plena conciencia de mis obligaciones y derechos, giré instrucciones para la elaboración del Plan Municipal de desarrollo 1992-1994, que ahora se da a conocer con el fin de promover e inducir el bienestar, progreso y seguridad pública tanto en áreas urbanas como rurales.

Este documento contiene aportaciones de las diferentes ramas de producción y de servicio. Establece los lineamientos políticos de carácter global, social, sectorial y regional; precisa los objetivos, estrategias y las líneas generales de acción para el desarrollo e integración municipal.

Contiene las principales aspiraciones y demandas de una sociedad que pretende elevar el nivel de calidad de vida.

Para alcanzarlos, los trincherenses contamos con valiosos recursos humanos y naturales, un régimen jurídico e instituciones que se perfeccionan constantemente.

Es preciso el evitar el despilfarro y equivocaciones al decidir el destino del municipio.

En Trincheras hay decisión para preservar y fortalecer los factores naturales, sociales y culturales, con los cuales, se mejorará la educación, salud, comunicación, producción y deporte.

El Plan constituye un instrumento municipal y de gestión de la sociedad a fin de alcanzar el progreso del municipio con el apoyo de las dependencias gubernamentales.

Los objetivos y el propósito municipal son los de preservar y fortalecer el régimen de libertades en la democracia y en la justicia, atender las demandas básicas del pueblo, promover el desarrollo urbano y rural, promover la producción agropecuaria y la comercialización di -

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

recta productor-comerciante.

Las estrategias a seguir serán: La implementación de nuevas técnicas, mejores medidas económicas y sociales y apoyos consistentes en créditos a medianos y largo plazo; la participación de la entidad en sus diferentes ramas de producción.

Como instrumentación, será decisiva la participación del H. Ayuntamiento, sectores de producción y ciudadanía en general, no obstante, será la sociedad trincherense quien decida su participación en cada uno de los programas incluidos en este Plan de Desarrollo para alcanzar las metas que nos hemos propuesto.

1. INTRODUCCION

La planeación, es un proceso que nos permite ordenar nuestras acciones, presentandonos objetivos, metas y medios para lograrlos; teniendo como punto de partida el medio que nos rodea y empleando un ejercicio de reflexión en lo que se pretende a futuro y los recursos que tenemos para conseguirlo.

Al elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, debemos pensar en acciones útiles para todos, tener la certeza de lo que se hace; de ahí que nuestra planeación será integral y participativa; para ser más reales, debemos hacer un diagnóstico del nivel de desarrollo y cuales son las causas de éste.

Posteriormente proyectaremos esta situación hacia lo que queremos lograr fijandonos objetivos y propósitos firmes; mediante la estrategia determinaremos si es necesario realizar innovaciones y de acuerdo con éstas nos propondremos prioridades de acción y metas concretas.

Con lo anterior formulamos la programación propiamente dicha para después llevar a cabo su ejecución y para finalmente evaluar los resultados, para ver si se hicieron bien y corregir las fallas que hayamos tenido.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

En ese orden de ideas es como hemos concebido el Plan Municipal de Desarrollo. Este documento será la guía y rector permanente durante nuestra gestión administrativa. Estamos seguros que mediante este proceso, con el apoyo del Sr. Gobernador y de los programas de gobierno en sus tres niveles, sumados a la participación de la ciudadanía habremos de lograr mejores niveles de progreso y bienestar para nuestra población.

2. MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

El municipio de Trincheras, se encuentra localizado en la parte norte del estado de Sonora, teniendo como colindantes el municipio de Altar, Oquitoa y Tubutama al norte; al sur con el municipio de Pitiquito; al este con los municipios de Santa Ana, Benjamín Hill y Opodepe; al oeste con Pitiquito.

Su extensión territorial es de 3764.26 Km², su relieve se caracteriza por poseer zonas accidentadas, planas y semiplanas, donde se practican actividades como la ganadería, la agricultura y la minería en baja escala, nuestro municipio posee un clima cálido y templado, originando temperaturas que van desde los 10°C (invierno) hasta 30°C (verano). Su régimen de lluvias son durante el verano y en forma de equitapas durante el invierno, presentandose además algunas granizadas, y heladas en las partes altas. En lo relacionado al respecto hidrográfico, el municipio es atravesado por de este a oeste por el río Magdalena o Asunción; además por el arroyo la Tinaja y el Arroyo las Boquillas, siendo su caudal durante las épocas lluviosas.

DEMOGRAFIA:

Según datos estadísticos, el municipio contaba con 3,000 habitantes hasta 1990, predominando la población urbana.

En lo que respecta a habitantes por edades, es predominante la población que fluctúa entre 17 y 45 años en lo urbano y en la po--

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

blación rural, contemplándose un crecimiento del 15% en relación a datos anteriores. Es importante mencionar que algunas familias han emigrado hacia otras regiones y siendo las causas la falta de trabajo y la necesidad de estudio.

3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico del municipio se basa en las actividades agropecuarias principalmente y en menor medida en actividades mineras los recursos existentes y el potencial que estos representan, dan dinamismo al municipio que nos hace participar en el producto interno bruto estatal en forma significativa, con respecto a períodos anteriores.

Este desarrollo alcanzado ha permitido elevar el nivel de vida de la población.

En lo sucesivo la presente administración buscará diversificar las actividades económicas para seguir creciendo.

DESARROLLO SOCIAL

Los niveles de atención a las demandas de la población y la capacidad de respuesta de las administraciones municipales anteriores nos han llevado a contar con lo que hoy tenemos. La correcta aplicación de los recursos con que dispongamos y la promoción que hagamos para lograr la participación de la sociedad nos llevará a reducir los rezagos que tenemos en materia de servicios básicos como salud, educación, comunicación, drenaje, alumbrado, seguridad pública, deporte entre otras. Es preciso para ello conjuntar esfuerzos Ayuntamiento y Comités de Solidaridad, Gobierno Estatal y la Sociedad en su conjunto para alcanzar nuestras metas trazadas que buscan hacerle frente a los nuevos y constantes cambios que vive la economía y así poder ir a la par del crecimiento que esta viviendo el Estado de Sonora.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

4. PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

PROPOSITOS

En el aspecto económico, como objetivo general me propongo - alcanzar un desarrollo económico, que nos permita superar nuestros rezagos en materia de generación de fuentes de empleo -esto es diversificar la economía- ya sea microindustrias. Y seguir impulsando las actividades existentes. Para ello es necesario contar con la infraestructura debida para todos los sectores productivos y así poder elevar la productividad.

En el aspecto social, me propongo apoyar, promover e impulsar en forma decisiva todas las actividades sociales que mejoren sustantivamente la imagen municipal y la prestación de los servicios básicos; esto con el fin de que la sociedad cuente con la prestación de estos servicios de una manera digna que satisfaga sus necesidades.

OBJETIVOS

- Dar el apoyo suficiente y oportuno a los sectores agrícolas y ganaderos para incrementar su productividad.
- Construcción de la carretera pavimentada de Trincheras que comunique con Santa Ana y Altar.
- Mejorar y ampliar los servicios básicos.

5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

MAS DESARROLLO ECONOMICO

- Gestionar la instalación de la infraestructura necesaria - que permita que el sector agropecuario incremente su producción y productividad.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

- Implementar programas de capacitación técnica.
- Promover la organización de los productores.
- Ampliar los canales de comercialización, buscando mejores precios y disminuir el intermediarismo.

MAS DESARROLLO SOCIAL

- Para disminuir el índice de analfabetismo en adultos gestionaremos la implantación de programas de educación abierta.
- Rehabilitación de planteles educativos
- Creación de un museo regional.
- Construcción de instalaciones deportivas
- En general, se buscará elevar la calidad en la educación, salud en forma permanente. Además apoyar las actividades deportivas, socioculturales, mediante el apoyo de Solidaridad.

MAS DESARROLLO MUNICIPAL

- Implantación del servicio de limpieza
- Terminación de obras de alcantarillado
- Mejoramiento del servicio de agua potable y ampliación de la red
- Rehabilitación y mantenimiento de calles
- Brindar los servicios básicos en forma más eficiente y oportuna; para ello habremos de organizarnos y actualizar la reglamentación municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO	329/92
EXPEDIENTE No.	1/2/92

ASUNTO:

MAYO 17 DE 1992.
" 1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA "

C. LIC. ALBERTO ARVIZU,
DIR. DE DESARROLLO REGIONAL Y MPAL.
PALACIO ADMINISTRATIVO.

EL C. PROFR. WILFRIDO I. TORRES S., SECRETARIO MUNICIPAL,

C E R T I F I C A

QUE CON FECHA 16 DE MAYO DE 1992, SE CELEBRO REUNION DE-
CABILDO DE CARACTER ORDINARIO, EN LA CUAL SE DESTACO EL
ACUERDO # 16 EN LA QUE EL H. CABILDO EN PLENO APROBO EL --
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-94.

CERTIFICO LO SIGUIENTE AL DIA DIEZ Y SIETE DE MAYO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, ---
SONORA, MÉXICO.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

C. PROFR. WILFRIDO I. TORRES S.,
SECRETARIO MUNICIPAL.



OFICINA DEL H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA, SONORA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE
SANTA ANA, SONORA.

INTRODUCCION.

Para dar cumplimiento a la obligación que marca la Constitución y la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal para el período 1992-1994 con la participación de los representantes de los diversos sectores de la población.

La planeación es una herramienta básica fundamental para lograr el desarrollo económico y social, porque se racionaliza y optimiza el aprovechamiento de los recursos del municipio y el trabajo de su población.

En coordinación con la administración municipal, los representantes de la comunidad se dieron a la tarea de elaborar, primero, un diagnóstico general analizando la problemática actual y posteriormente propusieron alternativas de solución en cada actividad de sector económico y social del ámbito municipal.

Por esto, confiamos que la elaboración de este documento y su inmediata aplicación, nos llevará, de mejor manera, a obtener un desarrollo pleno del municipio, de acuerdo a sus capacidades y características y dentro de los objetivos y estrategias que se han planeado a nivel estatal y nacional.

POBLACION

El tamaño de la población en el municipio de Santa Ana, no muestra variaciones importantes en las últimas décadas, el censo de 1970 informó de 10,803 habitantes, el de 1980 nos indica 12,253 habitantes y para 1990 12,745, lo cual refleja un incremento de 13.4% en el transcurso de los primeros 10 años y de 4.0% para los segundos 10 años.

Se tienen las siguientes cantidades de habitantes de acuerdo a grupos de edad:

EDAD	HABITANTES	EDAD	HABITANTES
0-4	1,449	25-29	948
5-9	1,577	30-34	898
10-14	1,546	35-39	726
15-19	1,409	40-44	570
20-24	1,140	45-49	516
		50 adelante	1,966

La tasa de crecimiento anual del último decenio es de 0.4% considerablemente menor que el promedio estatal que es de 1.9% esto significa que el municipio expulsa población a otros municipios o a otros estados.

El crecimiento natural de la población, nacimientos menos defunciones, de los últimos años tiene un promedio anual de 295 personas, pero el incremento anual que se desprende de la comparación de los censos de 1980 y 1990 señala a solo 49 personas al año, por lo que la diferencia de 246 personas, con los que en promedio emigran anualmente.

El promedio de edad de los Santanenses es de 21 años contra 20 del estado, se trata de una población relativamente joven.

De acuerdo al sexo, se estimaron 6,390 hombres y 6,355 mujeres.

Esta población se encuentra distribuída dentro de municipio en los 18 centros de población; concentrándose un 70% en el área de la cabecera y el 30% en área rural y suburbana de la siguiente forma:

LOCALIDADES	HABITANTES
SANTA ANA (CABECERA)	8,971 70%
AREA RURAL Y SUBURBANA	8,971 - 70%
EL CLARO	812
ESTACION LLANO	861
SANTA ANA VIEJO	594

LA CIENEGUITA	102
SANTA MARTHA	301
PANTANITO	245
LA CARLEÑA	117
EL COYOTILLO	193
SAN VICENTE	92
OTROS	456
	3,774 - 30%
TOTAL	12,745 - 100%

NATALIDAD Y MORTALIDAD

Se considera una tasa bruta de natalidad en 1990 de 27 con un total de 347 nacidos; la tasa bruta de mortalidad en 1990 fue de 4.9 con un total de 63 muertes; es importante mencionar que el 25% de estas muertes se refieren a personas no residentes en el municipio, las cuales fallecieron a causa de accidentes al transitar por las carreteras que cruzan el municipio.

MIGRACION

La corriente migratoria en el municipio se manifiesta año tras año, está auspiciada por la carencia de fuentes de empleo y la búsqueda de mejores oportunidades, así como la necesidad de continuar con estudios profesionales cuyas carreras no existen en este municipio.

El establecimiento de dos empresas maquiladoras en los últimos años ha frenado en parte este fenómeno al ofrecer una alternativa más de empleo, principalmente a la juventud que es la que emigra fácilmente.

Es también significativo, la disponibilidad de estudios a nivel licenciatura, ofrecida por la Universidad de Sonora, en la unidad Santa Ana y la reciente apertura del CECYTES, el cual llena las necesidades educativas de nivel medio superior, así como la apertura de una nueva Escuela de Computación.

Las perspectivas de desarrollo para los próximos años, nos indican que el fenómeno migratorio se reducirá, si la actividad agropecuaria, que es la que ocupa la mayoría de la población económicamente activa, tiene un incremento de acuerdo a las políticas de apoyo del campo, impulsadas a nivel nacional; así también el crecimiento de la industria maquiladora, cuyos edificios actualmente se encuentran en construcción en el área del parque industrial, pueden apoyar a la estabilización de este fenómeno.

La construcción de una nueva autopista de doble carril de Santa Ana a San Luis Río Colorado, traerá lógicamente una mayor actividad económica al aumentar considerablemente el tránsito vehicular, implementándose como un centro de distribución de algunos productos dado su ubicación y vías de comunicación.

Cabe mencionar que la calidad del nivel de vida que se tiene en el Municipio es importante para evitar la emigración, puesto que se puede vivir con la tranquilidad propia de una pequeña ciudad y desarrollar en núcleo familiar en un ambiente benigno, al evitar la problemática que existe en las grandes ciudades como lo son: el alto costo de la vida, problemas de transporte, y congestión de tráfico, entre otros factores que propician el estrés e influyen en la desintegración familiar.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

El proceso evolutivo de la economía municipal, ha complementado las fuentes de producción originales como son la agricultura y la ganadería con otros como la industria, los servicios y el turismo, dando lugar a una economía más diversificada y completa.

La razón de esto es además de la inclinación natural y geográfica del Municipio, la interacción de las economías, mexicana y norteamericana que se ha reflejado en impactos diversos a lo largo del tiempo.

Además de la agricultura y la ganadería tradicional, el municipio producía enseres de uso en ranchos y localidades, tales como arados, carretas, monturas, mobiliario doméstico. etc.. y

producía y envasaba sus propios alimentos.

Sin embargo, con la llegada de la carretera y con la necesaria incursión hacia el desierto, la economía se fundamenta en el transporte de carga y de pasajeros, derivandose de ello, el sustento de cientos de familias y de varias empresas.

También la minería tuvo un impacto económico fuerte desde principio y hasta mediados del presente siglo.

Con la intensificación del comercio internacional, la economía local ha incrementado su participación en el sector servicios, llámese estos, restaurantes, hoteles, etc., todo ello en virtud de la demanda de dichos servicios que presentan los viajeros y transportistas de la carretera internacional.

Recientemente, la industria maquiladora se ha incorporado en el municipio, aportado recursos a la economía local sobre todo referentes a sueldos de sus trabajadores y como existe potencial de empleos, éste sector productivo seguramente se expandirá en los próximos años.

Una información que orienta sobre la estructura productiva del municipio es la que arroja el censo de población para 1990 cuando señala los sectores a los que se dedican los trabajadores del municipio

Población total.....	12,745
Población económicamente activa.....	3,829
Población económicamente inactiva.....	5,068
Población ocupada.....	3,709
Población desocupada (dfa del censo).....	125

Como puede observarse del análisis censal, casi el 20 % se dedica a la agricultura y a la ganadería, el 25 % a la industria manufacturera y de la construcción y el restante 55 % a servicios comerciales, bancarios, de hoteles, restaurantes, servicios públicos y otro tipo de servicios personales y profesionales.

Esto refleja con mucha exactitud, la proveniencia de los recursos que circulan en el municipio, que como vemos es predominantemente el sector servicio.

Esta información puede reflejar también, aunque más aproximadamente, el valor bruto de la producción del municipio a partir de los únicos valores de que se dispone información, que son los relativos a la agricultura y ganadería y que aparecen más adelante en el sector correspondiente: veamos

Agricultura VBP/1991.....	6,245 millones de pesos
Ganadería Bovinos VBP/1991.....	6,788 millones de pesos
Cría de puercos y otros VBP/1991.....	6,610 millones de pesos
Suma	19,643 millones de pesos

Dado que el valor bruto de la producción agropecuaria significa aproximadamente 20,000 millones de pesos y esto representa el 20 % del total del municipio, podemos calcular un valor total de la producción municipal en 100,000 millones de pesos, de los cuales la industria produciría 25,000 y el comercio y servicios 55,000 millones.

Este cálculo aunque es muy aproximado, permite una visión muy cercana a la realidad económica municipal y dá los elementos suficientes para otro tipo de cálculo y programas, entre ellos los administrativos y fiscales del propio ayuntamiento.

Derivado también de su ocupación está el nivel de ingresos de la población y por ello su capacidad económica.

El propio censo de 1990, nos informa que el 53 % de los trabajadores ganan como máximo dos salarios mínimos, que el 35 % gana entre 2 y 5 salarios mínimos y que el restante 12 % gana más de 5 salarios mínimos.

Por ello, la estructura económica de la sociedad tiene una configuración piramidal en cuya base se encuentran los trabajadores y los empleados de los diversos sectores de actividad económica.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

La obligación constitucional del ayuntamiento es velar por la seguridad y tranquilidad de la sociedad que representa y hacer el esfuerzo conjunto para avanzar hacia el progreso continuo de todos sus integrantes.

Los objetivos fundamentales que los santanenses se han fijado para ser alcanzados en este período de gobierno son los siguientes:

1.- Avanzar en la modernización de la estructura económica del municipio, de tal manera de aprovechar el despegue económico que tendrán Sonora y México derivado de sus planes de desarrollo.

2.-Diversificar la economía municipal aprovechando más la industria maquiladora, para equilibrar los efectos que históricamente se han resentido en la población, cuando las actividades económicas de las que ha dependido en alta proporción, han sufrido caídas o problemas por causas ajenas a lo municipal.

3.-Promover un mayor número de fuentes de empleo en los sectores más remunerados, a efecto de elevar el número de personas ocupadas y disminuir la proporción de los económicamente inactivos.

4.- Mejorar las condiciones del bienestar social, incidiendo en los sectores: Educación, Cultura, Salud, Deportes y Servicios Públicos.

5.- Superar organizativa y técnicamente la estructura y composición de la administración municipal, de tal forma de ganar mayor eficacia en la prestación de los servicios públicos y al mismo tiempo reducir la proporción del gasto corriente dentro del presupuesto municipal.

ESTRATEGIA ECONOMICA Y SOCIAL
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Para alcanzar los objetivos planteados en este período de gobierno, nos apoyaremos en las siguientes líneas de estrategia económica y social:

1.-El disponer de este documento de planificación con el detalle que contiene, significa de por sí, tener una herramienta de trabajo básica para la conducción de las actividades públicas y privadas.

Por tanto una primera estrategia será la de lograr su aplicación mediante un mecanismo de supervisión a detalle, que informe de aquellas acciones que se retrasen o detengan y que los impulse para su ejecución oportuna.

También se involucrará en las acciones programadas al mayor número de integrantes de la sociedad, con quienes se firmarán convenios de responsabilidades compartidas, para asegurar el cumplimiento de los programas y proyectos en las fechas determinadas.

2.-La juventud tiene que asumir su papel frente a los cambios que se están generando a gran velocidad, por ello una estrategia básica para lograr nuestro despegue económico y social será involucrar a los jóvenes, metódicamente en cada sector, programa o proyecto para que conozcan las diversas áreas de actividad y para que inyecten el dinamismo que requiere la población adulta para acelerar el paso de nuestro desarrollo.

3.- Así como con la población en todos sus niveles y edades, trabajaremos hombro con hombro con todas las dependencias y organismos del sector público, a quienes explicaremos nuestro propósito y objetivos para que nos apoyen y auxilien en la medida de sus responsabilidades, pues el trabajo conjunto y coordinado es el que ha mostrado ser el más fructífero y efectivo.